POR MES $ 1.50
NÚM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO
U. T. 3815, Avenida

LA VANGUARDIA

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

POR MES $ 1.50
NÚM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO
U. T. 3570, Avenida

Año XX. — Número 2386 — Buenos Aires, Sábado 20 de Diciembre de 1913 — Red. y Adm.: Reconquista 675

Federalismo y legislación obrera

I

Sabido es que no existe en la república ninguna ley nacional sobre reglamentación del trabajo. La que reglamenta el trabajo de los menores y las mujeres rige sólo en la capital federal. La del descanso dominical es también de carácter local, habiendo sido sancionada para aplicarse únicamente en esta ciudad. En las sesiones ordinarias de este año, el congreso sancionó otra ley extendiendo su aplicación a los territorios nacionales.

La causa opuesta a la nacionalización de nuestra pobre, incipiente y fragmentaria legislación obrera, la sigue el régimen federal escrito en la constitución, sistema político de pura existencia verbal, combinado en la realidad con una buena dosis de centralismo gubernamental y adulterado en el transcurso de la vida colectiva del país por la práctica viciosa de las instituciones. Los seudorepresentantes de las tituladas autonomías provinciales son celosos guardianes de la constitución cuando conviene a sus intereses de clase o del terruño. El suyo es un federalismo de campanario.

La constitución nacional, sin embargo, no es, ni puede ser, un obstáculo para que la legislación protectora del trabajo tenga un alcance general en el país y pueda ser aplicada, según las necesidades del momento y la situación de la industria y de las clases obreras, desde Jujuy hasta la Tierra del Fuego. He sostenido esta doctrina en repetidas ocasiones, y de acuerdo con ella, di un carácter nacional a los proyectos que presenté este año al senado sobre fijación de la jornada de ocho horas en las fábricas y talleres y reglamentando el trabajo a domicilio.

El federalismo absoluto es una pura y simple concepción política, que no ha existido nunca en la historia, ni existe ahora en ninguno de los estados (repúblicas o monarquías) que han adoptado la forma de gobierno federal. Las circunstancias históricas determinan el mayor o menor grado de centralismo político. La forma y la intensidad de las autonomías locales dependen de causas económicas y sociales que varían según el tiempo y el espacio. El sistema de la constitución es una resultante de nuestros antecedentes unitarios y federales: predominaron los unos o los otros, según las fases de nuestra evolución social y económica, y combinados sabiamente por los constituyentes de 1853, formaron la superestructura federo-nacional de la república.

Los orígenes del federalismo argentino son bien distintos de los de la federación de los Estados Unidos, no obstante haber sido calcada, en más de sus tres cuartas partes, la constitución nacional sobre la carta sancionada por la convención de Filadelfia. En tanto que ésta—y antes que ella los "Artículos" de la Confederación—reunió en un pacto de unión federal, asociándolas para la defensa común, a las antiguas colonias inglesas, estados verdaderamente autónomos, casi independientes de hecho, con usos, costumbres, leyes, tradiciones políticas y creencias religiosas propias y peculiares de cada una de ellas, las provincias argentinas se formaron por desintegración, desprendiéndose de un tronco común, cuyas ramas eran de una semejanza completa. En verdad, no merecieron nunca el nombre de estados, aun cuando alguna vez llegaran a constituirse en repúblicas semiindependientes, a celebrar alianzas y pactos interprovinciales y a darse una organización aparentemente democrática. El régimen colonial las había plasmado en un molde simple y uniforme.

Y por esta diferencia en el punto de partida de la formación de la Unión Americana y de la constitución de la República Argentina, puede explicarse el hecho de que mientras la primera mantuvo siempre su carácter federal, consolidándose el estado general, a pesar de la guerra de secesión, la segunda oscilara entre un centralismo absorbente y un localismo disolvente de la nacionalidad. Fortalecida ésta después de la reincorporación del estado libre de Buenos Aires a la Confederación, por la atenuación del caudillaje provincialista durante las presidencias históricas, y en virtud de las nuevas energías sociales y de las fuerzas económicas nuevas del país (industria, comercio, trabajo, ferrocarriles, inmigración, educación), la tendencia del momento actual de la república es francamente unitaria, cumpliéndose así en esta parte de América la ley sociológica enunciada por Guizot en su "Historia de los orígenes del gobierno representativo y de las instituciones políticas de la Europa", según la cual pertenece a la infancia de las sociedades la preponderancia de las instituciones locales; el progreso de la civilización consiste en el progreso de la centralización, y cuando las instituciones centrales han prevalecido absolutamente, la sociedad vuelve a enviar a las localidades los poderes que les había retirado y los reparte de un modo conveniente.

Las diferencias iniciales de las dos federaciones explican también ciertas diferencias en el contenido, ya que no en la forma, de las constituciones de ambas. La veneración de los constituyentes de Santa Fe por la carta fundamental de los Estados Unidos —que hizo casi de ella un mito constitucional —, no impidió que, dándose cuenta de las circunstancias históricas, la modificaran en ciertos puntos substanciales para ajustarla a las idiosincrasias, conveniencias y necesidades del país. En materia de codificación, ampliaron los poderes del congreso — que limitaba extraordinariamente la sección octava del artículo primero de la constitución norteamericana — dándole la facultad de dictar los códigos civil, comercial, penal y de minería, así como la ley sobre bancarrota.

En la Unión Americana, los estados dictan su legislación sustantiva y procesal. En consecuencia, toda modificación al contrato de trabajo debe ser introducida por leyes de los estados particulares. En cambio, las provincias sólo pueden en nuestra república darse sus leyes de procedimientos, esto es, disponer las formas cómo serán aplicados los derechos sustantivos legislados en los códigos o leyes nacionales. Resulta bien claro, entonces, que si en los Estados Unidos la legislación del trabajo no puede ser federal, no hay en la constitución argentina ninguna cláusula que prohiba darle este carácter, y que, por el contrario, la nación no ha delegado a las provincias la soberanía necesaria para regular las relaciones del capital y el trabajo. Para sostener lo contrario habría que empezar por admitir que en el código civil cabe todo lo que se refiere a los derechos patrimoniales de los ricos y queda excluído lo referente a los derechos proletarios. El código que reglamenta la propiedad y las obligaciones, debe también reconocer los derechos que nacen de la relación del trabajo con el capital, asegurar la propiedad del pobre, es decir, su salario, y determinar las condiciones materiales con arreglo a las cuales, resguardándose la salud y la vida, deba ejercitarse la actividad económica de los obreros.

Es un error, por otra parte, suponer que el régimen federal implica restar al gobierno central facultades de legislación general o especial. Hay naciones federales, como el imperio alemán, donde la legislación del trabajo es de índole nacional. La vasta y compleja legislación obrera de Alemania ha sido dictada por el imperio. La reciente ley sobre el trabajo a domicilio llega, hasta el punto de invadir, no ya la esfera de la autonomía de los estados, sino también la de los mismos municipios. La ley es de carácter nacional: fija reglas generales sobre el trabajo en las industrias domésticas y encarga al consejo federal de determinadas facultades; pero confiere también a las autoridades de policía locales atribuciones suficientes para reglamentar la instalación y el funcionamiento de los talleres privados.

Acaso podría decirse que en la Federación australiana la legislación del trabajo es, como en los Estados Unidos, de naturaleza local, estando reservada a cada una de las colonias. Pero hay que tener en cuenta: 1o. que la "Commonwealth" se constituyó por un pacto federal, a la manera de la Unión Americana, en 1901, época en que las colonias tenían ya su legislación obrera particular; 2o. que la constitución federal mantuvo las facultades propias de los estados para legislar sobre determinadas materias, entre éstas la relativa a la protección del trabajo; y 3o. que, sin embargo, la atribución constitucional de los estados en este sentido no es absoluta, por cuanto la Carta confiere al parlamento federal el derecho de legislar sobre "la conciliación y el arbitraje, en vista de prevenir y de resolver los conflictos industriales que sobrepasen los límites de un solo estado".

Es cierto que los estados particulares, celosos de su autonomía — real y auténtica al tiempo de su confederación por un pacto expreso y voluntario —, han resistido siempre la tendencia centralista del gobierno federal en materia de legislación del trabajo. En 1904, bajo la administración del gabinete obrero que presidía Watson, el parlamento de la "Commonwealth" votó la siguiente resolución: "Una y otra cámara estiman que ellas deberán aceptar, si los estados quieren consentirlo, la autorización que les puede ser acordada según los términos de la constitución, para hacer leyes para la federación referentes a los salarios, las horas y las condiciones del trabajo." La mayoría de los estados no confirió la autorización, en defensa de sus derechos privativos de soberanía.

No obstante, según lo observa Métin, el texto de la constitución da al gobierno federal — sin que haya necesidad de interpretarlo o de torturarlo — varias atribuciones que le permiten intervenir en materia de legislación social en todos los estados. Tiene, en verdad, el derecho de dictar una ley de arbitraje y de conciliación para los conflictos industriales que no se limiten a un solo estado. Tiene igualmente el derecho de legislar en lo concerniente a los retiros para la vejez.

E. del VALLE IBERLUCEA.

REDACCION

¿FALTAN BRAZOS?

Días pasados, el ministerio de agricultura tuvo una ocurrencia que le ha traído consecuencias desagradables: insertó un aviso en algunos diarios de la mañana solicitando peones para algunos puntos del interior. Como por encanto, la cuadra donde está la oficina del ministerio se llenó literalmente de gente, y luego se llenaron las cuadras adyacentes. Aquello era una ola humana. Italianos enjutos, con sus chaquetas y pantalones de terciopelo raído; robustos españoles, con sus gorras vascas y la ancha faja en los riñones; gigantescos rusos, de botas y gorra de kepí; algún japonés de pómulos salientes y de ojitos pequeños y vivarachos, y hasta algunos criollos humildes, de bombacha y alpargatas; gente de todas las razas y pueblos, gente de campaña y gente de ciudad concurrieron al llamado oficial. Todos querían colocarse, todos ansiaban vender su fuerza de trabajo. Pero ¡cuán grande fué su desencanto cuando supieron que no había puestos para todos, que apenas alcanzaban para una ínfima parte de ellos, y esto en condiciones de salario y horario absolutamente inaceptables! Hubo protestas, gritos, imprecaciones e insultos. Fué llamado el escuadrón de seguridad, y éste, después de mucho trabajo, consiguió disolver aquella verdadera manifestación de desocupados que se iba renovando durante todo el día.

¡Sin embargo, a la mañana siguiente los diarios ricos clamaban por la falta de brazos! Se hablaba y se habla de empresas ferroviarias que piden peones y no los consiguen, de obras públicas paralizadas por falta de trabajadores, de cosechas que se pierden por carencia de obreros del campo. Y mientras en las calles de Buenos Aires vagan millares de hombres en busca de ocupación, y mientras los transatlánticos vomitan legiones de inmigrantes, y mientras las fábricas, los talleres y las casas de comercio despiden la mitad de sus obreros y empleados por falta de trabajo, ¡las oficinas del estado y la prensa rica anuncian a los cuatro vientos que faltan brazos!

¿Es esto ignorancia o mala fe? No se puede admitir que periodistas y hombres públicos ignoren la situación real del país. Demasiado saben que la república atraviesa por una honda crisis financiera, comercial e industrial, y, por lo tanto, por una no menos honda crisis de trabajo. La desocupación es universal, y todos la sienten y la palpan. En todos los gremios y oficios, el porcentaje de desocupados es enorme. Padres de familia hay que no trabajan hace meses. Ebanistas, muebleros, mecánicos, albañiles, etc., que no encuentran trabajo en sus respectivas profesiones, están dispuestos hasta a cambiar de oficio. Pero, ¿cómo pueden aceptar estos obreros calificados el trabajo de peón de ferrocarril por 2 pesos diarios, con un descuento de 75 centavos por la comida y con una jornada de sol a sol?

La situación financiera general del país es mala, pero la situación de la clase obrera es realmente afligente. Los que viven al día, los que no cuentan con otra propiedad que su fuerza de trabajo, ni con otra renta que el salario, claman por medidas enérgicas contra la crisis galopante. Y la primera medida urgente es la restricción de la inmigración. Hay que ordenar a nuestros cónsules en el extranjero que hagan conocer en sus respectivos países la verdadera situación del mercado de trabajo. ¿Para qué nuevos inmigrantes, atraídos por la propaganda oficial pagada con el dinero sacado en forma de impuestos a los obreros extranjeros y argentinos desocupados en el país?

¿Qué pretenden la prensa rica y las oficinas del estado fingiendo ignorar la verdadera crisis de trabajo y queriendo aumentar la legión de desocupados con la llegada de nuevos brazos? ¿Pretenden, acaso, servir así a nuestro capitalismo incipiente y a nuestros terratenientes aumentando el ejército de reserva y rebajando el salario a límites intolerables? ¿O creen servir con la mentira y el engaño los intereses permanentes y fundamentales del país?

De sobra sabemos que esta situación es transitoria y pasajera. Demasiado conocemos las fuerzas naturales del país y la laboriosidad inteligente de su pueblo, que, a pesar de sus malos gobiernos, sabrá vencer la crisis que lo amenaza. Pero esto no consuela a los que necesitan trabajo y pan ahora mismo. Las esperanzas no alimentan el estómago, pues éste tiene exigencias perentorias. Y no es seguramente mintiendo o ignorando el mal cómo se llegará a remediarlo.

Y es simplemente cruel e inhumano hablar, en plena crisis de trabajo, de falta de brazos.

Desgraciadamente, sobran brazos y falta trabajo.

LA CONCENTRACION CONSERVADORA

ARROJANDO EL LASTRE CLERICAL

Se necesitan caudillos

La sonada concentración conservadora que incubó monseñor D'Andrea y "La Nación" prestigiara, cabe a dificultad por día.

Para saludar, entre las emanaciones de la buena cocina y el brillo del espumoso champaña, el anuncio de su futuro advenimiento, fueron legión los adherentes al banquete de homenaje al orador antisocialista de la catedral. Más tarde, los partidarios decididos se redujeron notablemente, y el manifiesto-programa de la concentración apenas si reunió las firmas de la mitad de los que empuñaron el tenedor en el ágape de marras.

El decrecimiento de fuerzas continúa sin cesar, y al paso que se va, no quedarán en las filas más que los precursores e iniciadores del movimiento: monseñor D'Andrea, que opera en las sombras, y el diputado jesuita Bas.

Se dice ahora que los elementos clericales, alma de la concentración, tendrán que salir de ésta, para hacerla viable. En una ciudad moderna y de tradición liberal, el clericalismo resulta para cualquier partido un lastre harto pesado, del cual hay que desprenderse pronto.

La proyectada concentración contará, en cambio, con una ayuda eficiente, en la que funda sus éxitos futuros: se trata de buscar la incorporación de "elementos electorales, con prestigio personal, capaces de organizar comités seccionales que den a la agrupación la característica de un partido popular".

Lo que quiere decir, sin duda, que vendrán a dar vida a la concentración conservadora-constitucional los antiguos caudillos de barrio, Ganghi a la cabeza, que ilustraron los fastos de la corrupción electoral en la capital de la república y desaparecieron con la jornada libertadora del 30 de marzo de 1913.

Pero como los caudillos mercenarios no se mueven sino a fuerza de dinero, y los concentrados, viejos lobos de la oligarquía y de la plutocracia, acostumbrados a recibir, no a dar, parecen dispuestos a cerrar la bolsa, pronosticamos al proyectado partido una nueva desilusión, y acaso la última, la definitiva, que hará liquidar el boliche.

DESDE LA BARRA

La cámara ofreció ayer un gran espectáculo. Como de costumbre, a la hora de entrar a sesión no había quórum. Se resolvió esperar. Ya a las 4 las cosas no habían cambiado y se corría el riesgo de que el número disminuyera. El presidente llamó entonces al recinto y comunicó a la minoría el fracaso de la citación. Formuladas y discutidas varias mociones, se aprobó finalmente la que hiciera el general Uriburu de compeler a los inasistentes por la fuerza pública. Inmediatamente fueron cerradas las puertas para evitar las fugas y se comunicó lo resuelto al P. E. La policía entró en funciones, pero una hora después sólo había capturado al señor Arancibia Rodríguez. Los pesquisas del departamento no son muy diligentes que digamos. Bien es cierto que no se trataba de apresar obreros. A las 5.45, con 59 diputados volvió la cámara a discutir mociones. Prevaleció una del doctor Justo para que se esperara hasta las 7. Entretanto las tentativas de romper la encerrona se sucedían por todas las puertas, con igual resultado negativo. Inflexibles en la consigna, los ordenanzas se transformaron en hoscos cancerberos, gozando acaso en lo íntimo de sus conciencias negras (aceptado que el color de éstas corresponde al del físico) la satisfacción de disponer alguna vez de la libertad de sus amos. Momentos antes de expirar el plazo convenido, llegó el doctor Escobar, afirmando que regresaba de La Plata, sin intervención de la policía. Faltaba un diputado para el quórum legal. Y sonaron las 7 en el reloj de antesalas sin que apareciera la unidad salvadora. Los prisioneros salieron echando chispas.

Cinco diputados solicitaron, invocando la prescripción reglamentaria pertinente, una sesión especial para hoy. Se pronostica otro fracaso.

Por su parte, el P. E. ha reclamado en un mensaje la pronta sanción del presupuesto. Se atribuye también al doctor de la Plaza el propósito de tomar otras medidas para evitar que entremos en año nuevo sin que el país tenga su ley de gastos y recursos. Háblase de un decreto poniendo en vigencia para 1914 la del año actual. También se asegura que el senado está dispuesto a plantear la discusión sobre el verdadero alcance de la disposición constitucional que da a la cámara de diputados la exclusividad en la "iniciativa de las leyes sobre contribuciones", a fin de que se reconozca al alto cuerpo el derecho de primacía en el estudio del presupuesto y de las leyes de impuestos, siempre que no se trate de establecer nuevas cargas.

Al fin de cuentas, todo va a resultar novedades de fin de año.

LLEGADA DE INMIGRANTES

Arribaron ayer a nuestro puerto 3385 inmigrantes, distribuídos así: vapor "Mafalda", procedente de Génova, 990 pasajeros de tercera clase; "Higland Carrie", de Londres, 185; "Ré d'Italia", 1050; "Ravena", 600, y "Brasile", 650.

Hoy se esperan los vapores "K. Victoria" y "Hermione", que conducen una buena remesa de inmigrantes.

LAS CONFERENCIAS DE HOY

En la parroquia San Bernardo

Organizada por el Centro Socialista de la sección 15a. tendrá lugar, a las 8.30 p. m., en el amplio salón "Canning", calle Canning 117, una función de biógrafo y conferencia a beneficio de la biblioteca "Germinal".

Sobre "Cultura popular" disertará el diputado socialista doctor Repetto.

Precio de la entrada, $ 0.50.

Centro de la 12a. y 13a.

Bajo los auspicios de esta agrupación, a las 8.30 p. m., la doctora Julieta Lanteri dará una conferencia en el local de la calle Estados Unidos núm. 1056.

Tema: "La municipalidad elegida por sufragio universal".

Entrada libre.

EL AUMENTO DEL EÉJRCITO

SIN EFECTO

A última hora la comisión de presupuesto resolvió dejar de lado el aumento del efectivo del ejército para el año próximo. Era necesario equilibrar los gastos y los recursos, y esa reducción ofrecía la oportunidad de acercarse a aquel propósito.

El ministro de guerra ha hecho público su desagrado por ese saludable medida de economía. Pero el señor Vélez tiene un criterio militar para todas las cosas, y por eso se le perdonará al pobre su salida de tono

Los accidentes del trabajo

Angrelino Sabatini se ocupaba ayer, en los sótanos del edificio del diario "La Prensa", en levantar rollos de papel mediante una cadena sujeta a una roldana, y debido a que falló un eslabón, el rollo cayó al pavimento.

El obrero, al intentar sujetar la bobina, sufrió heridas en la mano y brazo izquierdos.

La comisaría de la sección 2a. hizo curar al herido por la asistencia pública.

CONGRESO

DIPUTADOS

SESION EN MINORIA

El empleo de la fuerza pública—No se puede hallar a los diputados.

A las 3.30 p. m. había ayer en la cámara 55 diputados. En vista del número, la presidencia creyó prudente esperar unos minutos por si se conseguía quórum. A las 3.50 p. m. sólo había 57 diputados, que eran los señores:

Acosta, Agote, Atencio, Alvear, Avellaneda, Arce, Bravo, Breard, Calderón, Cantilo, Carbó, Castillo, Celesia, Conforti, Drago, Etchecopar, Etcheverry, Fonrouge, Frías, Funes, González Bonorino, González Pérez, Jaramillo, Justo, Lavié, Leguizamón, Lezica, Llobet, Gallo, Massa, Mena, Oliver, Ordóñez, Olmedo, Padilla, Palacios, Parera J., Parera R., Penna, Repetto, Rolón, Gonnet, del Barco, Saavedra Lamas, Saguier, Santamarina, Uriburu, Valdez, del Valle, Vergara, Zeballos, Bercetche, Beltrán, Varela, Anchorena, Luro y Fraga.

En la impobilidad de conseguir el número legal para sesionar, y viendo que los presentes comenzaban a retirarse, el presidente de la cámara, general Fraga, resolvió llamar en minoría.

Después de un cuarto de hora de incesante campanilleo, el presidente decidió comunicar a la cámara en minoría el mal resultado de la citación.

Presidente — La presidencia ha invitado al recinto a los señores diputados para comunicarles que por secretaría se ha dado cumplimiento a la resolución de la cámara en minoría, tomada en la reunión del miércoles. Entretanto, no hay sino 53 señores diputados en la casa, y 44 en el recinto.

Debo manifestar a los señores diputados que la comisión de presupuesto ha presentado su despacho.

Palacios — ¿Cuántos diputados hay en la casa?

Presidente — 53, señor diputado.

Carbó — Pido la palabra.

Hago moción a fin de que se cite a la cámara, como pedido especial de los diputados presentes, para el día de mañana, con el objeto de dar entrada al despacho de la comisión de presupuesto.

Agote — Para el lunes.

Presidente — La cámara tiene resuelto sesionar los días miércoles, jueves y viernes.

Carbó — Por eso he dicho que se tomara como una petición especial la moción de celebrar sesión extraordinaria en el día de mañana.

Padilla — Para mañana es inútil.

Agote — Para el lunes.

Presidente — Si fuese apoyada por cuatro señores diputados la indicación del señor diputado por Entre Ríos, se hará la citación para mañana.

Arce — Pido la palabra.

Yo entiendo que la cámara en minoría no puede resolver que celebremos sesión en días que no sean los designados por la cámara en mayoría, que es la única que reviste el carácter de tal. En todo caso, lo que correspondería es compeler a los inasistentes para tal hora, para tal día; no hay otra forma de proceder.

Presidente — La cámara tiene fijados los días miércoles, jueves y viernes para sus reuniones ordinarias, pero cinco o seis señores diputados pueden pedir se cite para una reunión especial.

Fonrouge — Hago moción para que la cámara se reúna el lunes, a fin de dar cuenta del despacho de la comisión de presupuesto.

Agote — El miércoles.

Fonrouge — Insisto en que sea el lunes.

Después de un cambio de ideas, dijo el diputado

Uriburu — Pido la palabra.

Para mí, es exactamente igual que se cite para mañana o para el lunes, pues lo único que urge es obtener quórum para sesionar.

En este sentido, lo único práctico es el uso de la fuerza pública. Y no sé por qué a la cámara le repugna esta medida, cuando se sabe perfectamente que hay diputados que no cumplen con su deber. Nosotros, los de la minoría, nos estamos haciendo cómplices de los que faltan, por no tener la energía de compelerlos por la fuerza pública.

Hago moción en ese sentido.

Del Barco — Yo le acompaño al señor diputado.

Presidente — ¿Para cuándo?

Uriburu — Para ahora mismo.

—Apoyado.

Presidente — Se va a votar la moción del señor diputado por Salta: si se hace uso de la fuerza pública para compeler en este mismo día a los inasistentes.

—Se vota, y resulta negativa contra 20 votos, sobre 48 diputados.

Palacios — Quiere decir que la cámara no quiere sesionar.

Del Valle — Quiere decir que mañana no vendrá nadie.

Varios diputados — Que se rectifique.

Presidente — Se va a rectificar.

—Se rectifica la votación y resulta afirmativa de 25 votos.

Saguier — Pido que conste mi voto en contra.

Fonrouge y Varela — Y el mío también.

Presidente — Así se hará.

—El presidente de la cámara dirigió en seguida una nota al P. E. comunicándole la resolución adoptada por la minoría para que impartiese órdenes al jefe de policía. Cuando estaban en antesalas llegó el diputado Arancibia Rodríguez.

Después de media hora de espera, entraron nuevamente los diputados al recinto.

Palacios — ¿Qué número de diputados hay, señor presidente?

Presidente — Cincuenta y nueve diputados.

Del Valle — ¿Cuántos hay en la capital?

Presidente — Setenta y uno, según cómputo de la secretaría.

Del Valle — Y, ¿qué informa la policía?

Presidente — Es lo que ignoro hasta este momento. Tengo información de que, en cumplimiento de la resolución de la cámara, está buscando a los diputados inasistentes.

Agote — ¿Qué policía es, señor presidente?

Presidente — La policía de la capital, señor diputado.

Agote — Creo que es la policía de la cámara la única que puede tomar medidas para traer a los diputados.

Presidente — La cámara no tiene policía, señor diputado, sino para su orden interno. La práctica ha sido siempre ésa, en los últimos años: requerir la fuerza pública, usando de la policía de la capital.

—El diputado Drago hizo constar que la presidencia de la cámara puede disponer de la fuerza pública sin pedirla al P. E., y el señor Saguier pidió que se levantara la sesión.

Justo — Antes he mocionado yo para que esperemos hasta las ocho

Presidente — Es previa la moción del señor diputado Saguier, porque es una moción de orden.

—Se vota la moción de levantar la sesión, y resulta negativa por 24 votos.

Presidente — Continúa la reunión.

Justo — Pido la palabra.

Hago moción para que se resuelva esperar hasta las ocho. Así podremos pasar a antesalas.

Padilla — Propondría al señor diputado que aceptara modificar su moción. Puede ser que antes de esa hora la policía consiga...

Justo — Naturalmente: hasta que lleguen los diputados que faltan o hasta las ocho.

Presidente — El señor diputado propone esperar hasta que se obtenga quórum, o en su defecto, hasta las ocho.

Del Valle — Yo propongo que esperemos hasta las siete, señor presidente.

Presidente — Se votará, primero, hasta las ocho, según lo ha propuesto el señor diputado Justo.

Varios diputados — ¡Hasta las siete!

Justo — Acepto.

Presidente — Habiendo asentimiento general, se esperará hasta las siete en antesalas.

—Hasta las 7 p. m. sólo ha habido un diputado, el señor Escobar. Por falta de un diputado no pudo sesionar la cámara.

A la hora indicada se retiraron todos los diputados.

Nueva citación

De acuerdo con el pedido de varios diputados, la presidencia ha resuelto citar para esta tarde, a la hora de costumbre, para poder dar entrada al despacho de la comisión de presupuesto.

Reclamando el presupuesto

A las 5 p. m. se recibió en la cámara de diputados la siguiente nota del poder ejecutivo:

"El poder ejecutivo tiene el honor de dirigirse a V. H. para hacer presente cuán necesario es que ese honorable congreso se ocupe con toda preferencia del despacho de las leyes de presupuesto de gastos y de recursos, para el ejer-

ESPECTACULOS

TEATROS

Coliseo — Charcas y Libertad. — Compañía lírica italiana.
Próximamente debut. Aida. Platea, $ 3

Politeama Argentino — Corrientes y Paraná. — Compañía italiana de operetas de Ettore Vitale.
En la segunda quincena de diciembre, debut de la compañía lírica italiana.

Argentino — B. Mitre 1444. — Compañía de comedias y vaudevilles de Florencio Parravicini.
Hoy. Quiero el divorcio. El tango en París.

Victoria — San José y Victoria.—Compañía dramática Salvat.
Hoy: La reina joven.

Moderno — Plaza del Congreso. — Compañía dramática italiana.
Hoy: Albergo degli spiriti.

San Martín — Esmeralda 250.
Hoy. En beneficio de Fátima Miris. — La viuda alegre. Los misterios del transformismo, París Concert.

Avenida — Avenida de Mayo y Salta.—
Hoy: La reina mora, La trapera (estreno), San Juan de Luz.

Mayo — Avenida de Mayo y Lima. — Compañía española de Pepe Moncayo.
A las 6: El cabo primero. Noche: Las romanas caprichosas, El señor Luis el tumbón, Sin base.

Comedia — C. Pellegrini y Cangallo. — Compañía de zarzuela española de Rogelio Juárez.

Variedades — Plaza Constitución — Próximamente debut de la compañía de fantoches líricos Sálici.

Marconi — Rivadavia y Pichincha. — Compañía lírica italiana.
Hoy: Aida.

Nacional Norte — Santa Fe 1860. —Compañía nacional Pancho Aranaz.
Hoy: Man pesé, La victoria del general.

Casino — Calle Maipú entre Corrientes y Sarmiento. Variado programa todas las noches. Entrada general $ 1.50.

CINEMATOGRAFOS Y VARIEDADES

Teatro Pueyrredón — Rivadavia 6871.— Función todas las noches. En este teatro se exhiben las cintas de la casa Pathé Freres. Lunes y jueves, función de moda. Domingos, martes, jueves, sábados y días feriados, matinee a las 2.45.

Colón de Flores — Sud América 60 al 66, frente al costado oeste de la plaza de Flores. — Salón predilecto de las familias. Función todas las noches. Martes y viernes, días de moda.

Anfiteatro — Paraná 436 — Circo Keller —Circo Franck Boston.
Hoy, variado programa.—Platea, $ 3.

Biógrafo Libertad — Libertad 444.

Parque Japonés — Se ha inaugurado la nueva atracción denominada "Las Ondas" Es un aparato muy amplio y original, que imita el movimiento del mar, sobre el cual se deslizan pequeños coches con capacidad para dos personas, una de las cuales debe guiarlo con una manivela, lo que da lugar a cómicas corridas y embestidas muy amenas.
En el teatro Romano debutó el Trío Vem, hábiles equilibristas. Los cow-boys y "pieles" rojas realizan nuevos ejercicios, entre ellos la toma de la diligencia.

Etoile Palace — Corrientes 2763. — Todos los días dos funciones. — Matinées populares a las 2.30 p. m., $ 0.10.

Palace Theatre — Corrientes 751. Platea, $ 1.20.

Electric Palace — Lavalle 836 — Función tarde y noche.

Gran Biógrafo Lavalle — Lavalle 921. A la 1.30 y a las 8.45 p. m.

Cinema Patria—Corrientes 3058. Dos funciones diarias. Proyección luminosa.

Cinema Imperio — Patricios 287 — Función todas las noches. Martes y viernes, días de moda.

ciclo que ha de empezar a regir desde el 1o. de enero del año entrante.

Seguramente no pasa inadvertida por la H. C. la ansiedad que se siente tanto en las esferas oficiales como en las de la comunidad entera, en el sentido de que se despejen, con la sanción de los presupuestos de gastos ordinarios y extraordinarios y de las leyes de recursos para hacer frente a esas erogaciones, los problemas que parecen complicados con la delicada situación por que atraviesa el país, no porque su estado sea malo, ni inspire temor fundado alguno, sino porque, debido a circunstancias que escapan a nuestra acción y que son la causa notoria de una perturbación mundial por la depresión que infunde en el crédito y en la expansión de los capitales, están afectando de una manera depresiva la marcha de nuestras industrias y comercios.

Ante un estado de cosas semejante, la actitud de los poderes públicos tiene que corresponder con sus medidas a lo que las circunstancias reclaman, propendiendo a facilitar y mejorar los negocios y mantener la confianza pública, y es, sin duda, una de las medidas que con no poca eficacia contribuiría a aclarar la situación, dando a conocer, por medio de la sanción del presupuesto, leyes de impuesto, el estado regular de las finanzas del gobierno, y con ello la seguridad de que las erogaciones y cargas públicas se desarrollan bajo un meditado plan de equilibrio y de economía.

Agrégase, por otra parte, el hecho apremiante de estar tan próxima la terminación del año y la consiguiente urgencia de la sanción del presupuesto que fija los gastos de la administración para el entrante.

Permítese, pues, el poder ejecutivo, en vista de las consideraciones que preceden, invocar el reconocido patriotismo de los señores diputados para el pronto despacho de las leyes de impuestos y presupuesto, dedicándole, al efecto, su preferente atención.

Dios guarde a V. H. — Plaza. — Lorenzo Anadón."

Grupo parlamentario socialista

Ayer tarde se reunió en una de las salas de la cámara de diputados el grupo parlamentario socialista, estando presentes los diputados Palacios, Repetto, Justo y Bravo.

En esa reunión se acordó presentar el proyecto de intervención federal a la provincia de Buenos Aires, encargándose al diputado Palacios de fundarlo.

Este representante socialista está reuniendo datos para probar de una manera concluyente la situación política anormal por que atraviesa el primer estado argentino.

Aquel que desde joven bebe todas las mañanas una "copita", llega a ser alcohólico sin remedio.

Consejo nacional de educación

El ministro de hacienda dirigió ayer una nota al presidente del consejo nacional de educación comunicándole que se encuentra en la tesorería y a su orden la suma de 1.300.000 pesos, proveniente de lo que le corresponde percibir del producto de la contribución territorial.

Tan pronto como se conozca la liquidación de las rentas ingresadas en la tesorería en virtud de la percepción del referido impuesto, se le entregará el resto de lo que le corresponde.

El doctor Arata piensa hacer frente con estos recursos a los gastos del consejo en el mes actual.

LOS SUCESOS DE QUILMES

El gobernador de la provincia de Buenos Aires, señor García, ha tomado en consideración la nota de protesta presentada por el vecindario de Quilmes contra sus autoridades comunales, cuya destitución solicitaba. Al mismo tiempo, el gobernador García escuchó los descargos de los acusados.

El lunes próximo, según se anuncia, el gobernador García dará una solución definitiva a este asunto. En el caso de que esta solución no estuviera de acuerdo con la solicitud del vecindario, se reanudará el cierre de los comercios y establecimientos industriales en Quilmes. Además, se realizará un nuevo mitin de protesta.

Concejo deliberante

LA SESION DE AYER

LOS IMPUESTOS

A las 6.30 p. m. se reunió el concejo deliberante bajo la presidencia del doctor Palacio.

Acto continuo el secretario dió lectura a una nota elevada por el Círculo de la Prensa invitando a los miembros del concejo para presenciar el concierto que se realizará esta noche en el teatro Colón, poniendo a su disposición los palcos necesarios.

El señor Maglione hizo uso de la palabra para aconsejar, como en otros casos análogos, contribuir con una suma equivalente al valor de los palcos, por tratarse de una fiesta a beneficio del Círculo de la Prensa. Con tal motivo propuso, y el concejo aprobó, acordar la suma de 500 pesos, que se imputarán a ordenanzas especiales.

Los impuestos

Inmediatamente se prosiguió tratando la ordenanza general de impuestos para 1914, introduciéndose en ella las siguientes reformas:

Hoteles. — Compréndese en esta clasificación a todas las casas donde se de comida y alojamiento, y pagarán: Los avaluados a) hasta $ 200, $ 20; b) 201 a 350, $ 35; c) 351 a 500, $ 50; d) 501 a 1.000, $ 100; e) 1.001 a 2.000, $ 200; f) 2.001 a 4.000, $ 300; g) 4.001 a 6.000, $ 400; h) 6.001 a 10.000, $ 500; i) 10.001 a 15.000, $ 800; j) de más de 15.000, $ 1.000.

Restaurants. — Comprende esta denominación a todas las casas donde se dé comida, y pagarán: Los avaluados a) hasta 100 $, $ 10; b) 101 a 150, $ 20; c) 151 a 200, $ 30; d) 201 a 300, $ 40; e) 301 a 500, $ 60; f) 501 a 800, $ 100; g) 801 a 1.000, $ 120; h) de más de $ 1.000, $ 150.

En los casos en que estos negocios sean anexos de otros no sujetos a derechos de inspección, se cobrará el impuesto sobre la base de la parte de valuación que corresponde al restaurant.

Casas de lunchs y bars. — Comprende esta denominación a las casas de comercio que expenden comida fría o merienda, no comprendidas en el inciso anterior, y pagarán: Las valuadas a) hasta $ 150, $ 10; b) de 151 a 300, $ 20; c) de 301 a 600, $ 30; d) de 601 a 1000, $ 40; e) de más de 1.000 $ 50.

Casas amuebladas.—Pagarán las valuadas a) hasta $ 200, $ 50; b) de 201 a 300, $ 70; c) de 301 a 400, $ 80; d) de 401 a 500, $ 100; e) de 501 a 600, $ 120; f) de 601 a 800, $ 150; g) de 801 a 1.000, $ 200; h) de más de 1.000, $ 250.

Casas de compraventa de muebles, ropas, etc., etc. — a) las ubicadas en las secciones 12, 13, 14 y 20, $ 600; b) en las secciones 8, 9, 10, 11 y 19, $ 400; c) en las demás secciones, $ 300.

Prostíbulos. — Los que tienen valuación: a) hasta $ 300, $ 500; b) de más de 300, $ 800.

A las 7.30 p. m. se levantó la sesión.

TELEGRAMAS

(DE LA AGENCIA HAVAS)

LA REVUELTA MEJICANA

UN EJÉRCITO LITERARIO

DERROTA DEL REBELDE ZAPATA

LOS MONEDEROS FALSOS

Billetes de Pancho Villa y del general Huerta

MEJICO, 19 — El periódico "El País" publica una información acerca de los esfuerzos realizados para enrolar voluntarios en el Brasil y en otras repúblicas sudamericanas para ayudar a Méjico a rechazar la invasión norteamericana.

El señor Luis Gómez comunicó el movimiento desde Río de Janeiro.

El escritor argentino señor Manuel Ugarte se interesa en el plan.

MEJICO, 19 — Las tropas federales cercaron el campamento del caudillo rebelde Zapata, derrotando a los insurrectos.

Los prisioneros declaran que Zapata estuvo a punto de ser capturado.

La nueva actividad desplegada por Zapata es atribuída al envío de sumas de dinero por Carranza, y a mensajes que le dirigió éste.

NUEVA YORK, 19 — Telegrafían de Méjico que es creencia general en los círculos financieros de esa capital de que el general Huerta seguirá los consejos de las instituciones bancarias que le recomiendan la publicación de un decreto estableciendo la legalidad de los billetes de banco en toda la república, bajo la garantía gubernamental.

MEJICO, 19 — El gobierno ha invitado a los jefes y a la tripulación del crucero español "Carlos Quinto", actualmente fondeado en Veracruz, a venir a visitar esta capital.

MEJICO, 19 — Un despacho procedente del cuartel general anuncia que el general Salazar ultima los preparativos para efectuar un ataque vigoroso al campamento de los constitucionales.

El general Salazar se encuentra al frente de 13.000 hombres y cuenta con abundantes elementos de guerra.

MEJICO, 19 — Informaciones de Chihuahua dicen que el general Pancho Villa ha resuelto lanzar una emisión de billetes de curso forzoso, por valor de doscientos millones de pesos.

Los billetes han sido impresos en la litografía de Chihuahua.

Villa obliga al comercio, en la región que dominan los revolucionarios, a recibir dichos billetes, y paga con ellos las raciones de las tropas rebeldes.

En una proclama de Villa, dice que los billetes serán amortizados tan pronto como la revolución triunfe en todo el país.

NUEVA YORK, 19 — Un despacho de El Paso (Tejas) informa que las fuerzas federales carecen casi simpletamente de municiones, en tanto que los rebeldes tienen parques bien provistos.

Agrega esa comunicación que es muy probable que las fuerzas federales se retiren hacia el sur.

MEJICO, 19 — El presidente, general Huerta, ha manifestado que próximamente saldrá el general Blanquet a dirigir personalmente las operaciones militares.

NUEVA YORK, 19 — Comunican de Veracruz que han regresado a aquel puerto las naves inglesas y alemanas que estaban en Tampico.

A bordo de dichas naves han llegado numerosos extranjeros que se dirigirán a sus respectivos países.

ESPAÑA

LA HUELGA DE EL FERROL

Carestía de víveres

MADRID, 19 — Los telegramas que se reciben de El Ferreol anuncian que la situación creada por la huelga vuelve a adquirir caracteres gravísimos.

Esta tarde se celebró un mitin monstruo de huelguistas, durante el cual se pronunciaron enérgicos discursos contra la empresa del arsenal. No obstante las impresiones optimistas de anoche, la mayoría de los obreros se mostró partidaria de continuar la huelga; y cuando se puso a votación esta resolución, fué aprobada por unanimidad.

Ante el resultado del mitin, se han roto de nuevo las gestiones que se hacían por las autoridades para llegar a un acuerdo.

La situación es sumamente delicada, pues comienzan a faltar los víveres a causa de la clausura de muchos comercios. Ayer tarde casi todas las carnicerías cerraron sus puertas.

Fallecimiento del presidente del senado

LUIS PIDAL Y MON

MADRID, 19 — Ha fallecido al anochecer el presidente del senado, marqués de Pidal.

Luis Pidal y Mon nació en Madrid en 1842. Era abogado, fué varias veces diputado y secretario del congreso. Ejerció, además, el cargo de embajador de España en Roma. Era miembro de la real academia española y de la academia de ciencias morales y políticas.

Publicó varios estudios biográficos sobre Mozart, Naguer, la duquesa de Villahermosa y San Vicente Ferrer. Entre sus numerosas obras pueden citarse "España y la sociedad moderna", "Crisis de la iglesia católica", "Los progresos del catolicismo". Como periodista, tomó parte en las redacciones de "Revista Mensual", "Revista Bibliográfica", "La España Católica", "La España".

En 1894 ocupó la cartera de instrucción pública, cargo que ejerció hasta 1898

Fué nombrado senador vitalicio, siendo vicepresidente 3o. en el período 1896-97. En el gabinete conservador de Francisco Silvela, año 1899, desempeñó la cartera de fomento. Actualmente desempeñaba la presidencia del senado.

Una de sus iniciativas como ministro fué la reforma de la enseñanza secundaria en España. Esta reforma, de un criterio retrógrado y anticientífico, fué tenazmente combatida por todo el país. Al ingresar a la academia española pronunció un discurso sobre el "Drama histórico", que contestó Menéndez y Pelayo.

EN MARRUECOS

UN COMBATE—MUERTOS Y HERIDOS

MADRID, 19 — Comunican de Alcázar que el general Silvestre, al enterarse del propósito de El Raisuli de formar una harka de 1.500 rebeldes para atacar a Alcázar, reforzó inmediatamente la guarnición de aquella plaza.

MADRID, 20 — En el ministerio de la guerra se ha recibido el siguiente telegrama del jefe de las fuerzas españolas que operan en Rincón Medik:

"Al establecer el bloqueo en la Loma Amarilla, los harkeños nos recibieron con un nutrido fuego de fusilería, al que contestamos bombardeando las posiciones enemigas.

Tuvimos durante esta acción un coronel y dos tenientes heridos. Dos soldados fueron muertos y ocho resultaron heridos."

La exposición oceanográfica

MADRID, 19 — Comunican de Sevilla que ha llegado a aquella ciudad el ministro de instrucción pública, señor Bergamín, que presidió la inauguración de la exposición oceanográfica.

El señor Bergamín pronunció con ese motivo un discurso, enalteciendo la unión de los sentimientos entre la madre España y sus hijas las repúblicas sudamericanas.

"Indulto" a los desertores

MADRID, 19 — Se ha firmado un real decreto indultando a los prófugos desertores que estén en América, a condición de que sirviesen tres años en el ejército de Africa.

ITALIA

LOS TUMULTOS EN LA CAMARA

Enérgico discurso de Turati—Las imprecaciones de los nacionalistas.— Un grave incidente. — La respuesta al discurso de la corona.

ROMA, 19 — Los incidentes ocurridos en la sesión realizada ayer por la cámara de diputados han constituído el tema de todas las conversaciones. Todos los diarios, sin excepción alguna, comentan extensamente el voto de confianza dado al ministerio.

La prensa socialista y liberal apoya la tesis sostenida por el diputado Felipe Turati respecto de las matanzas de indígenas efectuadas por la soldadesca italiana en Libia. El diputado Turati replicó enérgicamente a las manifestaciones del gobierno, declarando que ponía en duda la lealtad de sus declaraciones, y afirmando que un bien triste concepto de la civilización italiana debían de haberse formado los naturales de Libia al ver transformados a los soldados en verdugos, y al tener que considerar la horca como símbolo del nuevo régimen. Esta declaración motivó protestas airadas entre los constitucionalistas y aplausos de los socialistas.

El orador, dominando el tumulto, enalteció a los árabes que habían perecido en la horca defendiendo su terruño, sosteniendo que su martirio no era menos noble del que sufrieron los patriotas italianos en tiempos del rescate, y terminó describiendo con palabras exaltadas la heroica insensibilidad con que varios rebeldes habían encarado sus últimos momentos, y proclamando que "el bárbaro tratamiento usado contra los que se limitaban a defender sus derechos, causaba entre todos los hombres libres tan sólo una impresión de repugnancia".

Esta última frase de Turati provoca un escándalo descomunal. Mientras los socialistas y una parte de los republicanos le aplaudían, el resto de la cámara protestaba con invectivas estruendosas.

Los diputados nacionalistas Foscari, Gallenga y Federzoni, apostrofaron violentamente a los socialistas, llamándolos "cobardes", y éstos replicaron calificándolos de "payasos".

Después de votadas todas las órdenes del día, y antes de terminarse la sesión, el diputado Foscari, nacionalista, pidió que el ministerio le informara respecto de su opinión acerca de la incompatibilidad de un diputado contra el cual un diario de Trieste había formulado graves cargos, acusándole, entre otras cosas, de haber servido de espía a un gobierno extranjero.

El diputado Tedeschini, socialista, sabiendo que Foscari hacía alusión a su persona, lo apostrofó con extrema violencia, insultándolo gravemente.

Originóse entonces un tumulto descomunal.

Numerosos diputados socialistas se arrojaron contra Foscari, que, a su vez, seguido por Federzoni, Gallenga y muchos otros constitucionales, intentó dirigirse hacia ellos.

Foscari, excitadísimo, declaró que asumía la responsabilidad de sus declaraciones, tanto en la cámara como fuera de ella, declaración que replicó Tedeschini: "¡Cobarde, no pudiendo atacarme de frente, habéis intentado apuñalearme por la espalda!"

En todas estas escenas tomó intervención directa el numeroso público que asistió a la sesión. Como el presidente Márcora no lograse apaciguar los ánimos, ordenó que se apagasen las luces, retirándose de la presidencia, levantándose entonces la sesión.

En la sesión celebrada esta tarde, a la que concurrió una barra tan numerosa como la de ayer, se aprobó la contestación al discurso del trono.

En los corrillos de la cámara es el tema de todos los comentarios la acusación lanzada por Foscari contra Tedeschini.

Como se sabe, se trata de cargos que formuló el órgano del partido nacional italiano de Trieste, que afirmó que Tedeschini era un espía asalariado por la exposición austrohúngara. Un diario de Verona, "L'Arena", reprodujo esta especie en tiempo de la campaña electoral, usándola como arma política para desprestigiar a Tedeschini, quien, sin embargo, resultó electo.

UN MITIN SOCIALISTA

ROMA, 19 — En la Casa del Pueblo se realizó anoche un mitin organizado por el Partido Socialista. Intervinieron más de 2.000 personas e hicieron uso de la palabra los diputados Treves, Altobelli y Raimondo, quienes pronunciaron violentos discursos criticando en términos severos la actitud de la mayoría de la cámara "que en su afán de apoyar a un gobierno inmoral, desconoce con el mayor descaro los derechos de la minoría."

Todos los oradores fueron estruendosamente aplaudidos, disolviéndose luego el mitin sin que ocurriera incidente alguno, a pesar de la ostentación de fuerzas hecha por la policía en las inmediaciones de la institución popular referida.

Fallecimiento del jefe de la oficina naval

ROMA, 19 — Falleció hoy en esta capital el jefe de la oficina naval del ministerio de marina y mayor general de ingeniería naval, V. Cuniberti.

Los funerales del cardenal Rampolla

ROMA, 19 — El féretro del extinto cardenal Mariano Rampolla del Tindaro ha sido transportado en hombros de los sampedrinos hasta la basílica de San Pedro.

Se ejecutó la misa de Perosi.

A la ceremonia fúnebre asistían catorce cardenales, los miembros del cuerpo diplomático acreditados ante la Santa Sede, así como una enorme muchedumbre.

El rey se interesa por la salud del doctor Sáenz Peña

ROMA, 19 — El rey recibió en audiencia al ministro argentino ante el Quirinal, señor Epifanio Portela, con quien conversó cordialmente.

El soberano le pidió informes acerca de la salud del doctor Roque Sáenz Peña.

FRANCIA

CAMARA DE DIPUTADOS

LOS SUELDOS DE LOS OFICIALES

CONSTRUCCIONES NAVALES

PARIS, 19 — La cámara de diputados se ha reunido esta tarde, aprobando por 513 votos contra 70, de acuerdo con el gobierno, una moción tendiente a iniciar la discusión inmediata del proyecto de aumento de los sueldos de los oficiales y suboficiales.

La cámara rechazó, en cambio, una moción que pedía el aplazamiento de la discusión.

PARIS, 19 — En la sesión de la cámara de diputados, el ministro de marina, M. Ernest Monis, depositó un proyecto modificando el escalonamiento de las construcciones de acorazados fijadas en el año 1912.

PARIS, 19 — La cámara de diputados, en su sesión de esta noche, aprobó un proyecto de ley fijando en francos 3.80 a 4.20 la tasa máxima del próximo empréstito de la ciudad de París.

REUNION DEL SENADO

Un nuevo cuerpo de ejército — La vacunación contra la tifoidea

PARIS, 19 — El senado, en su sesión de la fecha, votó la creación de un nuevo cuerpo de ejército en la frontera del Este.

Luego, el senado adoptó una moción haciendo obligatoria en el ejército la vacunación contra la fiebre tifoidea.

ESTADOS UNIDOS

LA REFORMA MONETARIA

Aprobada por el senado

WASHINGTON, 19. — El senado federal en su sesión de hoy adoptó la ley monetaria que reforma en parte la ley aprobada por la cámara de representantes.

WASHINGTON, 19. — La ley de circulación monetaria fué aprobada por el senado, por 54 votos contra 34.

Los demócratas votaron todos la ley, uniéndose a ellos un progresista y seis republicanos.

La exposición de San Francisco

NUEVA YORK, 19 — El vizconde Bejean, agregado comercial y ayudante del comisario general francés en la exposición de San Francisco de California, se propone dar un especial desarrollo a la sección francesa, para interesar a los sudamericanos. los que espera vengan en gran cantidad.

LA REVOLUCION ECUATORIANA

Envío de un fuerte ejército

NUEVA YORK, 19. — Comunicaciones de Quito anuncian que el gobierno del general Plaza se apresta para enviar un ejército numeroso contra los revolucionarios que ocupan la provincia de Esmeralda.

Agregan esos despachos que el resto del país está completamente tranquilo y que no se teme que se produzcan nuevos levantamientos.

ALEMANIA

LAS ISLAS DEL MAR EGEO

El tratado de Londres y Turquía

BERLIN, 19 — El diario "Berliner Tageblatt" anuncia que las potencias de la triple alianza, o sea Italia, Alemania y Austria-Hungría, resolvieron contestar colectivamente a la proposición inglesa sobre las islas del mar Egeo.

Añade el mencionado periódico que Italia persiste en afirmar que Turquía no cumplió todas las cláusulas estipuladas en el tratado de Lausana.

Un teniente condenado

BERLIN, 19 — Telegrafían de Strasburgo que el tribunal militar ha condenado a la pena de 43 días de prisión al teniente Foersner, con motivo del asunto del pueblo de Dettweiler, ocurrido el día 2 del corriente mes, en el cual resultó herido un zapatero.

INGLATERRA

LA CAMARA DE LOS COMUNES

CONVOCATORIA A SESIONES

LONDRES, 19 — La cámara de los comunes ha sido convocada a sesiones para el 10 de febrero próximo.

PORTUGAL

Reimpatriación de presos políticos

LISBOA, 19 — Se ha recibido un despacho procedente de Angra do Hesacomo, capital de las islas Azores, anunciando que hoy han sido embarcados con destino a esta capital numerosos presos políticos lisbonenses que se hallaban internados en la prisión de esa ciudad.

El citado despacho agrega que en el momento de ser embarcados los presos gritaron ¡viva la república!

Declaraciones "sensacionales"

LISBOA, 19 — El agente especial de seguridad pública, señor Homero Lancastre, que, como se sabe, partió no ha mucho para Vigo, declaró allí a un periodista que no volvería más a Portugal.

RUSIA

LAS SESIONES DE LA DUMA

SAN PETERSBURGO, 19. — La Duma ha aplazado sus sesiones hasta el 27 de enero próximo.

BULGARIA

Nombramientos ministeriales

SOFIA, 19. — El señor Tcholakandtich ha sido nombrado ministro de Servia en esta capital.

El gobierno búlgaro ha designado ministro en Belgrado al señor Tchakrachicioff.

AUSTRIA HUNGRIA

EL PRESUPUESTO DE GUERRA

VIENA, 19. — La delegación austriaca en su reunión de hoy adoptó el presupuesto de guerra.

Los ferrocarriles orientales

VIENA, 19. — Los gobiernos de Francia y de Austria Hungría llegaron a un acuerdo con respecto a la cuestión de los ferrocarriles orientales.

PERÚ

UN PRESIDENTE INVISIBLE

Solicitud de los obreros del Callao

LIMA, 19 — Anoche, un grupo de cien obreros del Callao vino a Lima y procuró tener una entrevista con el presidente Billinghurst, a fin de pedirle la libertad de uno de sus camaradas, el obrero Vera, que fué preso con motivo de la última huelga.

La policía disolvió el grupo y puso guardias en las bocacalles de acceso a la morada presidencial para impedir el paso.

PARAGUAY

Homenaje a Rafael Barret

ASUNCION, 19 — El domingo próximo tendrá lugar en el teatro Nacional una conferencia en conmemoración del aniversario de la muerte del escritor Rafael Barret.

Hablarán varios literatos, entre ellos el doctor Rodolfo Ritter, y el presidente del Centro de Estudiantes.

URUGUAY

Incendio en una ferretería

MONTEVIDEO, 19 — Esta mañana, a las 4.30, el agente Gerardo Alvarez advirtió que de un postigo metálico de la ferretería de Lavalle Hnos. y Cía., situada en la avenida 18 de Julio y Dayman, salía una gran cantidad de humo. Dió la pitada reglamentaria, concurriendo de inmediato el cuerpo de bomberos, al mando de su segundo jefe, mayor Máximo Silva, quien dispuso se atacara el fuego por los frentes de los dos establecimientos de comercio.

El humo invadió la casa de pensión señalada con el número 1605 de la avenida 18 de Julio, provocando el desalojo de sus habitantes.

El fuego se inició en los fondos de la ferretería, propagándose a la sombrerería de Antonio Rovegno, que se comunica con el comercio de Lavalle por una pequeña puerta.

La tarea de los bomberos fué ardua y tenaz; el obstáculo presentado por las cortinas metálicos tuvo que ser salvado a filo de hacha. Tres mangas funcionaron simultáneamente con el apoyo de un motor hidráulico.

Las medidas tomadas por los bomberos, surtieron el efecto deseado, pues a la hora y 5 minutos de atacado el incendio, éste había sido dominado.

Según versiones recogidas, la casa había renovado hace pocos días las pólizas en el Banco de Seguros del estado.

A estar a las mismas versiones, la ferretería de Lavalle está asegurada en 20.000 pesos, y la sombrerería de Rovegno en 8.000.

En cuanto a la casa de pensión, no sufrió más perjuicios que los que puede haber causado la gran cantidad de humo que originó el incendio.

Las pérdidas no han sido aún calculadas.

MOVIMIENTO OBRERO

REPARTIDORES DE DIARIOS

La comisión administrativa invita a los obreros del gremio a la asamblea que tendrá lugar mañana domingo, a las 3 de la tarde, en el salón de la calle Méjico 2070. Orden del día: Acta, balance, informe de la C. A., asuntos varios.

Repartidores: La defensa de nuestros intereses depende de la constancia, esfuerzo y unión de todos nosotros. Interesémonos, pues, por la organización, en la seguridad que seremos respetados en nuestro trabajo. Todos a la asamblea. Os saluda. — La comisión

MEMORANDUM

Pintores Unidos — Méjico 2070. Mañana domingo, a las 8.30 a. m., asamblea. Orden del día: Balances, VII congreso de la F. O. R. A. y la gira de propaganda por el interior de la república, secciones de Flores y Barracas, asuntos varios.

Carpinteros y anexos — Humberto 1 2200. Hoy, a las 8.30 p. m., asamblea. Orden del día: Acta, balance, correspondencia, necesidad de la lucha en pro de mejoras, asuntos varios.

Conductores de carros — Montes de Oca 1672. Hoy, a las 8.30 p. m., asamblea. Orden del día: Nuevo pliego de condiciones a presentar en breve a los patrones.

Obreros panaderos — Méjico 2070. Mañana domingo, a las 9 a. m., asamblea. Orden del día: Acta, medios a adoptar para conquistar los 2 pesos para la comida, el descanso dominical, la changa solidaria, asuntos varios.

PICNIC

La Asociación Obrera de Socorros Mutuos ha organizado para el día de mañana un interesante picnic que tendrá lugar en el recreo de "Nino", Isla Maciel (Boca).

El programa de la fiesta consistirá en diversos y amenos números de juegos al aire libre, tales como: carreras, olla gigante, paso entre botellas, etc., habiéndose instituído numerosos premios para los vencedores. Además, una banda ejecutará durante todo el día trozos selectos de música, y se desarrollará un escogido programa de baile.

El picnic comenzará a las 7 a. m. y terminará a las 7 p. m.

Los precios de entrada son los siguientes: Hombres, $ 1.00; niños de 10 a 15 años y señoras, $ 0.30, con opción a los viajes en lancha.

Tranvías 11, 12, 25, 43 y 63. Punto de embarque: Pedro Mendoza y Gaboto, donde habrá varias lanchas contratadas a disposición de los concurrentes.

Invitamos a los trabajadores a gozar un día de recreo y solaz en esta hermosa y simpática fiesta.

PRO AGUSTIN BARCELO

LA CONFERENCIA DE AYER

Ante una regular concurrencia efectuóse ayer tarde, en el salón "Les Enfants de Beranger", la conferencia de solidaridad organizada por el periódico "La Antorcha".

A las 4 p. m. ocupó la presidencia el ciudadano Santolaria, exponiendo el objeto del acto que se celebraba.

El ciudadano Vaamonde, uno de los mozos que se hallaba en Mar del Plata cuando ocurrió el sangriento suceso en el que Barceló obró en legítima defensa, reseñó las circunstancias en que aquél se produjo, con un buen número de detalles.

Mansilla señaló la necesidad de realizar una acción conjunta en favor del obrero procesado, dejando de lado todas las rencillas que dividen al gremio de la alimentación.

D'Ambra leyó un meditado discurso sobre el concepto que le merece la justicia de clase.

Se leyeron luego las siguientes adhesiones recibidas: de la Federación de Empleados de Hoteles de Santa Fe, Unión General de Mozos de Córdoba y Sindicato de Mozos de Tucumán.

También se leyó una carta del doctor Silvio Rugieri, abogado defensor del procesado, en la que da cuenta del estado actual del proceso.

Por último se dió cuenta del estado de la subscripción iniciada por "La Antorcha" en favor de Agustín Barceló, cuyo balance arroja el siguiente resultado: Ingresos, $ 1.214.12; egresos, pesos 305.95; en poder del director de "La Antorcha", $ 908.17.

DE QUILMES

La huelga de la cervecería

Solución del conflicto — Las asambleas de ayer — Odiosas maniobras de los anarquistas

En el litigio planteado entre los obreros y la gerencia de la fábrica de cerveza se llegó ayer a un arreglo, debido a la transacción que los primeros hicieron al pliego de condiciones, principalmente en lo que se refería al aumento de salario.

A la hora anunciada se reunieron los huelguistas, para deliberar sobre la contestación patronal.

Abierta la sesión, la comisión de huelga dió cuenta de su entrevista con el gerente, manifestando que respecto al pedido de aumento del 20 por ciento, concedía un aumento de 5 por ciento para los obreros de las secciones de botellería y potrero.

Estas declaraciones fueron mal recibidas por la concurrencia, que pedía se insistiese en el aumento solicitado.

A continuación ocupó la tribuna el funcionario de la sociedad Conductores de carros, Francisco López. Comenzó aconsejando calma y reflexión antes de tomar un acuerdo que pudiera empeorar la situación favorable que se presentaba. "Entiendo, dijo, que a los huelguistas les conviene transigir para solucionar el conflicto".

Las razones expuestas por el orador tuvieron la virtud de interesar a la asamblea, la que resolvió transigir con el 5 por ciento.

A fuer de sinceros, hemos de confesar que el ciudadano López estuvo acertado al defender el prudente temperamento de transigencia aceptado por los huelguistas, pues esa táctica, la más eficaz para la conquista de la mejora, es la proclamada en todas partes por los obreros conocedores de la lucha gremial.

En la forma indicada quedó, pues, solucionado el gran conflicto planteado en la cervecería de Quilmes.

Las ventajas obtenidas por los obreros son las siguientes: 1a. Pago doble de las horas extras; 2a. En caso de enfermedad, se les abonarán a los obreros los 8 primeros días, y en el de accidente, el salario íntegro; 3a. Jornada de 8 horas para los foguistas; 4a. 5 por ciento de aumento para los obreros de las reparticiones de la botellería y el potrero; 5a. En vez de los sueldos mensuales que se pedían, un día de asueto al mes para esos mismos obreros; 6a. Despido de los pocos crumiros que trabajaban.

Por la tarde celebraron una reunión los obreros, con el propósito de organizar una Sociedad de Oficios Varios, nombrando al efecto la comisión administrativa correspondiente.

En esa misma reunión hicieron uso de la palabra varios ácratas, que se decían delegados de la F. O. R. A., los cuales dijeron pestes de los socialistas más significados.

También combatieron a la Federación Gráfica Bonaerense, inventando para ellos las más burdas y ridículas mentiras.

En la misma asamblea uno de esos delegados anarquistas protestó ruidosamente contra el obrero mecánico ciudadano Casini, porque éste se ocupaba de tomar apuntes para "La Vanguardia". Alrededor de este simple y nautral hecho, el delegado bordó una serie de fantasías, poniendo de relieve el miedo cerval que le dominaba, puesto que en los más inocentes apuntes creía ver denuncias, confidencias, etc., etc.

El ciudadano Casini pidió la palabra para contestar a las enormidades del delegado; pero no pudo lograr su propósito debido al grosero autoritarismo ácrata.

DEL URUGUAY

Sociedad de Oficios Varios — La primera asamblea

En la asamblea celebrada el lunes, con asistencia de más de 80 trabajadores, después de una deliberada discusión se acordó dejar constituída la sociedad de Oficios Varios, en la que se inscribieron 57 obreros de diferentes gremios, y nombrar una comisión para hacer los estatutos, que fué compuesta de los compañeros Luis Riñón, Montero, Morás, Sanz, Ibáñez Hérmida, Mario Lezzone.

Después, el ciudadano que presidía preguntó si alguno de los presentes quería hacer uso de la palabra, pidiéndola el compañero Barrajón, miembro que fué de la ex Federación, acordándose conceder el uso de la palabra después de un largo debate, por no estar algunos compañeros de acuerdo con que se le dejase hablar, por cuanto no pertenecía a la sociedad.

Este ciudadano empezó argumentando sobre los pretendidos grandes fracasos que había tenido la táctica seguida por las sociedades a base múltiple, para lo cual se trasladó a Londres para atacar los sindicatos de esa nación y queriendo afirmar que en este país, gracias a la táctica de la ex Federación, habían mejorado algunos gremios, para lo cual aludió al compañero Salom. Este contestó manifestando el error en que caía el compañero, y diciendo que no quería discutir grandemente por creerlo innecesario.

Después hablaron los compañeros Montero y Sanz, dándole una buena lección de cómo se desenvuelven los gremios en Europa, quedando demostrado el gran desconocimiento del ciudadano Barrajón en las cuestiones gremiales, tanto de Inglaterra como de las demás naciones europeas. Con lo que se dió por terminado el acto. Eran las 12 p. m.

—La comisión de estatutos convoca a asamblea general para la discusión de estatutos el lunes 22, a las 7.30 p. m., en el local de la ex Federación Obrera, calle Médanos 1494, donde queda establecida la secretaría de esta sociedad.

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

CAMARA DE DIPUTADOS

LOS IMPUESTOS

ENDICAMIENTO DEL DELTA

La Plata, 19 — A las 3 de la tarde, bajo la presidencia provisional del señor Sarrat, entró a sesionar la cámara de diputados, con asistencia de 42 legisladores.

Procedióse inmediatamente a la elección de la mesa directiva para el período de sesiones extraordinarias, resultando electos los siguientes diputados: Presidente, Sarrat, por 40 votos; vice primero, Jofré, por 38 votos y vice segundo, Olazzo, por 38 votos.

Después de algunas palabras de agradecimiento pronunciadas por el diputado Sarrat, la cámara entró a considerar la convocatoria del P. E. a sesiones extraordinarias, que fué aprobada sin observaciones.

Se resolvió fijar como días de sesión los miércoles y viernes.

En seguida se resolvió incluir entre los asuntos a tratar en el período extraordinario la ley de justicia de paz y la ley del montepío civil, esta última vetada por el P. E., en el presente año.

Puesta a discusión la ley de impuestos para el año próximo, se aprobaron, en general, y por separado, las leyes de sellos, contribución territorial, alcoholes, naipes y tabacos; cervezas, patentes y comercio e industria.

A moción del diputado Vateone, se resolvió tratar estos proyectos en particular en la sesión del miércoles próximo.

El proyecto de presupuesto para la cámara de diputados, se destinó a la comisión correspondiente.

En seguida, y a moción del diputado Palacios, y con la oposición del señor Márquez, se entró a tratar el proyecto de endicamiento del delta.

En nombre de la comisión de obras públicas informó el despacho el diputado Piaggio. Entre otras cosas, el diputado Piaggio manifestó que de las 110,000 hectáreas que el gobierno posee en las secciones 2a. y 4a., 65.000 se destinarán a la obra, enajenándose las restantes a la empresa constructora, a razón de 4 pesos la hectárea.

El despacho de la comisión fué impugnado extensamente por el diputado Márquez, iniciándose un largo debate en el que intervinieron también los diputados Jofré y Vatuone.

El proyecto fué luego aprobado en general. El señor Vatuone hizo moción para que el proyecto fuera tratado en particular en la sesión del viernes próximo. Al ir a votarse, resultó que no había

número en la casa, por lo que se pasó a cuarto intermedio.

Romerías españolas

La Plata, 19 — Desde mañana se celebrarán en el bosque de esta ciudad, en la calle 60, las romerías españolas organizadas por el centro "Unión Hispanoplatense". Las fiestas se realizarán todos los días, de 8 a 12 de la noche.

MOVIMIENTO SOCIAL

Lanús — El Centro Socialista efectuará asamblea mañana, domingo, a las 8.30 a. m. Orden del día: acta, balance, correspondencia, nombramiento de dos revisores de cuentas, movimiento de socios, estatutos, asuntos varios.

Quedan invitados a la asamblea los afiliados del comité de Villa Obrera.

Villa Obrera — El subcomité socialista celebrará asamblea, de segunda convocatoria, mañana, domingo, a las 3 de la tarde, en el local de la calle Pichincha 2263. Orden del día: acta, balance, correspondencia, movimiento de socios, nombramiento de la C. A., asunto local, varios.

Quedan invitados a la asamblea los delegados del Centro Socialista de Lanús.

Morón — El Centro Socialista efectuará asamblea hoy, a las 8 p. m., en el local de La Fraternidad, Haedo. Orden del día: acta, correspondencia, socios nuevos, informe del comité electoral sobre las últimas elecciones, reintegración de la junta administrativa.

Valentín Alsina — Auspiciada por el Centro Socialista de ésta se efectuará mañana domingo, a las 3 p. m., en el local de la calle 11 de Noviembre 633, una conferencia pública.

Sobre "Los fines que persigue el socialismo", hablarán los ciudadanos José F. Grosso y Emilio G. Mellén. Entrada libre.

Lincoln — El Centro Socialista efectuará asamblea mañana, domingo, a las 3 p. m. Orden del día: Acta, correspondencia, balance, proyectos del diputado Repetto sobre construcción de cuarteles y la jornada de 8 horas, nombramiento de tesorero, ciudadanos que no asisten a las asambleas, asuntos varios.

Se invita especialmente al ciudadano Mondelli.

Exaltación de la Cruz — El Centro Socialista celebrará asamblea general el domingo 21 del corriente, a las 2 de la tarde, para tratar la siguiente orden del día: Acta, comunicar las resoluciones de la asamblea anterior que por exceso de trabajo quedaron traspapeladas en secretaría, informar los trabajos electorales de la pasada campaña, socios nuevos, asuntos varios.

Mar del Plata — Este centro celebrará hoy, a las 7.30 p. m., asamblea general, a fin de tratar la siguiente orden del día: Acta anterior, correspondencia, balance del centro y del comité electoral y asuntos varios, donde se tratará de los preparativos para una tertulia y conferencia.

De acuerdo con una resolución tomada el día 13 del actual, ha sido invitado especialmente a esta asamblea el ciudadano Roberto C. Pezzati, a fin de que formule los cargos "graves" que dice tiene que hacer contra varios afiliados.

De acuerdo con el art. 17 de la carta orgánica del Centro y el art. 46 de los estatutos del Partido, quedan asimismo invitados los acusados en la asamblea anterior, a fin de levantar los cargos que les sean formulados.

San Nicolás — El Centro efectuara asamblea mañana domingo, a las 4 de la tarde. Orden del día: Acta, socios nuevos, balance, informe del comité electoral, nombramiento de la C. D., asuntos varios.

LA LUCHA ELECTORAL EN SAN JUAN

Días pasados, una delegación de las fracciones opositoras que actúan en San Juan, envió al ministro del interior una nota protestando de las diversas resoluciones tomadas por el gobernador Ortega y que afectan las libertades preliminares de las próximas elecciones de electores de gobernador y vice.

En la mencionada nota se referían al derecho de reunión, menoscabado por una disposición policial que lo hace ilusorio, y a la reorganización de las municipalidades, que en la actualidad funcionan con comisionados designados por el gobernador Ortega.

En poder de estos datos, el ministro del interior dirigió ayer un telegrama al gobernador Ortega poniendo en su conocimiento los cargos formulados por las fracciones opositoras de esa provincia, e indicándole que el gobierno nacional se interesa por la solución satisfactoria de las gestiones presentadas por aquéllas.

Movimiento agrario

Comunicaciones llegadas de Prieto, Neild, Quiroga y sus alrededores, anuncian que la cosecha de trigo ha dado un excelente resultado. Hállase ya emparvado y listo para ser trillado.

Entre los trigales recorridos, uno de los que presentan mejor aspecto es el de la chacra perteneciente al colono Vicente Pagella, ubicada en la estación Neild R. J., una de las pocas en que los chacareros gozan de buenas condiciones de trabajo.

LOS FONDOS PARA LOS INUNDADOS

SU MALA DISTRIBUCION

El asunto de la distribución de los fondos a las víctimas de la última inundación, parece tomar el cariz de esos pleitos que nunca terminan.

Como es sabido, a raíz de los desastres producidos por la inundación del 14 de septiembre del año actual, el congreso nacional votó la suma de 200.000 pesos para que fueran distribuídos entre las víctimas.

Al promulgarse la ley, el P. E. hizo entrega de dicha suma a la comisión de damas de beneficencia de la capital para que realizara su distribución.

El propósito del congreso al votar esos fondos ha sido el de socorrer con la premura del caso a los damnificados.

No obstante el tiempo transcurrido, aun no se ha dado término al reparto de los subsidios.

¿A qué fines responde este proceder? La comisión distribuidora está en la obligación de hacer llegar a su verdadero destino de los fondos acordados por el congreso, y el ministro de relaciones exteriores debe pedir explicaciones e investigar las causas del retardo en la distribución.

DEL INTERIOR

SANTA FE

Conferencias socialistas — Agitación política — La literatura radical — El Ateneo Popular.

ROSARIO, 19 — Los diversos partidos políticos burgueses que se disputan el triunfo en las próximas elecciones, después de un prolongado letargo, comienzan a dar muestras de su existencia.

Se reabren los comités seccionales. En todos sus actos públicos hace acto de presencia la infaltable cerveza para animar el entusiasmo cívico de la "muchachada".

El Centro Socialista de la 3a. sección, secundado por los centros de Barrio Mendoza y de Talleres, ha resuelto iniciar una intensa propaganda electoral, consistente en educar a la masa electoral en el consciente ejercicio del sufragio.

Para mañana sábado, a la noche, en el local Corrientes 1247, está anunciada una conferencia pública a cargo de José G. Bertotto y Miguel Pizza. Este último, de la capital federal.

Próximamente se hará pública la serie de actos que se llevarán a cabo. Se cuenta con el concurso de varios oradores socialistas de la capital federal.

—Se impone la propaganda de educación socialista para oponer a la que efectúan los demás partidos, que procuran atraer a los ciudadanos, no exhibiendo un programa de reformas que satisfaga sus anhelos, sino por lindos discursos, bandas de música, bombas, escarapelas, banderitas e iluminación.

Una prueba de esa clase de propaganda nos la acaba de dar el partido radical, el que, como sus correligionarios verbosos de la capital federal, de Córdoba y San Juan, emplea una "literatura radical" en reemplazo de ideas y principios.

Dejamos al órgano del diputado nacional doctor Araya, "La Reacción", el honor de hacer la crónica de un acto cívico que llevaron a cabo en el comité "Aristóbulo del Valle":

"Ante una numerosísima concurrencia, a las 9.30 de la noche, se dió por abierto el acto por el doctor A. Araya, quien, en breves pero conceptuosas palabras, explicó el objeto de la reunión, y acto continuo presentó al segundo orador, doctor José Chiozza.

El doctor Chiozza, en un breve discurso, supo interpretar en forma elocuente el pensamiento de los congregados. Su palabra viril y entusiasta despertó entre sus correligionarios ese calor patriótico que tanto caracteriza a las reuniones radicales.

Le siguió el tercer orador, doctor Culaciati, quien, en frases galanas y elocuentes, esbozó la acción del partido radical. Fué aplaudido en varios pasajes de su hermosa peroración.

Ocupó luego la tribuna el doctor Coronado (cuarto orador), quien encomió la labor fecunda del diputado doctor Araya, que estaba presente, y le agradecía a la distancia con leves inclinaciones. Terminó haciendo un llamado a los radicales de verdad, para afianzar de ese modo la grandeza de la patria. Fué estruendosamente aplaudido.

Le siguió el quinto orador, el señor D. Cabanillas, quien en su brillante y rápida improvisación mereció una salva de aplausos.

Acto seguido ocupó la tribuna el doctor Rogelio Araya (sexto orador). Su discurso, saturado de elocuencia y salpicado de frases galanas y hermosas, arrancó a cada paso nutridos y prolongados aplausos.

El séptimo orador, doctor Remonda Migrand, estuvo a la altura de sus honrosos antecesores, quien cedió la tribuna al señor Pita, el que recitó un bello discurso, muy aplaudido y felicitado.

El octavo orador, Nogués, en una arenga supo hacer contagiar el entusiasmo a la concurrencia. De más está decir que fué muy aplaudido.

El doctor A. Araya volvió a hacer uso de la palabra por segunda vez, y cerró el acto."

En resumen, ninguna idea, pero, en cambio, salpicaron durante una hora el ejército de oradores de la galana y vacía "literatura radical".

—Esta noche, en el salón de la Biblioteca Argentina, Cortada Centeno 8, entre Paraguay e Independencia (Plaza Pringles), se realizará la cuarta función cinematográfica gratuita del Ateneo Popular.

Principio de incendio — La "rapidez" de los bomberos — Los socialistas y las elecciones próximas — Renuncia de un radical — Falta de trabajo — Diarios que claudican — Boicot de los electricistas a los que no firmaron el pliego de los obreros.

SANTA FE, 19 — A las 3 de la tarde de ayer produjose un principio de incendio en los altos de la imprenta del diario "Santa Fe". El fuego fué sofocado antes de 30 minutos por los mismos operarios de la casa.

Llamó mucho la atención el servicio de bomberos que hay en ésta. Fué solicitado por teléfono, y recorrió las 6 cuadras que separaban del lugar del incendio en menos de 40 minutos, con lo que ha batido el record de la "velocidad" en estos casos de apuro.

Todavía no se le conoce al cuerpo de bomberos la hazaña de haber sofocado algún incendio.

—Después de un gran debate, el Centro Socialista ha resuelto no ir a las próximas elecciones provinciales y nacionales. En la misma reunión se resolvió publicar un manifiesto explicando al pueblo el porqué de su abstención.

—El comentario del día lo constituye la renuncia del señor Manuel Francioni, prestigioso militante del radicalismo. Se atribuye su renuncia a los grandes desaciertos del gobernador.

—Se hace sentir mucho la escasez de trabajo.

—Uno de los diarios más adictos al radicalismo, "La Democracia", que hasta ayer aplaudía al gobierno, ha cambiado de táctica, para entrar de lleno con el "programa" radical.

En cambio, "La Tarde", diario coalicionista hasta hace unos días, se pasó al radicalismo. Este diario, que no dejó radical que no mereciera su anatema, será en lo sucesivo su más fuerte defensor. ¡Lo que es el presupuesto!

—El gremio de obreros electricistas ha declarado el boicot a las siguientes casas que no han querido acceder al justo pedido de sus obreros: Saint Germán y Gagneten, San Jerónimo 697; Enrique Ciceri, San Jerónimo 703, y Alesio Gagliardi, 1o. de Mayo 713.

Al mismo tiempo, manifiestan en un cartel distribuído, que si tardan en acceder, harán conocer al pueblo las cosas que estos patrones hacen con sus clientes, y recomiendan que soliciten servicios en las casas que han firmado y a la sociedad, donde hay obreros disponibles.

ENTRE RIOS

Sociedad Educacionista Popular — Nueva comisión directiva — Estadística.

CONCORDIA, 19 — Con un número bien reducido de socios, realizóse ayer la asamblea general anual de la Sociedad Educacionista Popular.

Al abrirse la sesión, el presidente, señor Gerardo Victorin, manifestó que los progresos realizados por esa institución eran muy pocos, debido a la falta de recursos. Que la mayor preocupación de la comisión directiva durante el año era la de dotar de un local propio y amplio a la sociedad. Con este objeto se cuenta ya con un terreno amplio y con una suma que oscila alrededor de 6.000 pesos, y que como esa suma es insuficiente, se realizaron gestiones ante el gobierno de la nación para conseguir el subsidio que para esta institución se acordó, y que asciende a 25.000 pesos. Pero parece que estos fondos tomaron pasaje para el sur (ferrocarriles Patagónicos), y hasta la fecha no tienen miras de retornar. Por consiguiente, con los fondos que hay, y otros nuevos que se recolectarán, se podrá dar principio a la obra. Informó también que la comisión ha instituído los premios consistentes en medallas de oro, los que se otorgarán una a la alumna de la escuela normal de maestras local que obtenga durante el curso las más altas clasificaciones, y otra, en la misma forma, en la escuela nacional de comercio.

Puestos a votación los miembros que deben componer la nueva comisión directiva, ésta resultó constituída en la forma siguiente: presidente, Gerardo Victorin; vice, Luis Clambias; secretario, Felipe Gardel; tesorero, Juan P. Garat; vocales: B. Baltar y P. Migoni.

El movimiento habido en la biblioteca desde el 1o. de abril al 30 de noviembre del corriente año, es como sigue: Obras consultadas: ciencias, 142; historia y geografía, 186; literatura, 171; obras generales, 1.236. Concurrentes: varones, 1.410; mujeres, 314; libros llevados a domicilio, 387.



TEATROS

COLON. — El anunciado concierto en honor del Círculo de la Prensa se realizará hoy. Los números seleccionados por el director de la banda municipal ofrecen extraordinario atractivo. He aquí el programa:

Primera parte. — 1o. Primer tiempo de la cuarta sinfonía (Beethoven). 2o. Sakuntala, sinfonía descriptiva (Goldmark); 3o. Salomé, danza (Straus); 4o. rapsodia húngara, número 12 (Listz).

Tercera parte. — 1o. andante, segundo tiempo de la segunda sinfonía en Re (Aydn); 2o. Peer Gynt, segunda suite, 4a.) La planta d'Igrid; (b) danse árabe; c) repatriément de Peer Gynt; (d) Chauson de Solveg (Grieg); 3o. Ansen und Gretel, intermedio sinfónico (Humperduik); 4o. ouverture solemne 1812 (Tschalkowsky).

NACIONAL (NORTE). — Se representó anoche la comedia de Laferrére "Las de Barranco", en homenaje a la memoria de ese autor. De entre los intérpretes se destacó la señora Felisa Mary, quien hizo toda una creación. El actor Aranaz recitó con aplauso el monólogo "La conciencia".

Hoy se dará "Juan José", de Dicenta, siendo protagonistas la señora Mary y el señor Brieba.

MARCONI. — Tendrá lugar hoy la primera representación de "Aída". Los róles principales estarán a cargo de la soprano Consuelo Escriche, mediosoprano Josefina Zoffoli y tenor Pedro Novi.

SAN MARTIN. — La función de esta noche, penúltima de la temporada, es a beneficio de la transformista Fátima Miris. Se ha compuesto para la ocasión un interesante programa.

VICTORIA. — La compañía Salvat anuncia para esta noche el reestreno del melodrama en cuatro actos, de Angel Guimerá, "La reina joven".

CRONICA POLICIAL

Pasajero herido

Frente a la comisaría 41a., un tranvía de la línea 35, que marchaba de oeste a este, bajo la dirección del motorman José Souza, rozó al carrito que manejaba Francisco Gripo. Como consecuencia del roce, resultó con una contusión el señor Francisco Repeto, que viajaba en el tranvía.

La comisaría 41a. hizo atender al herido en una farmacia próxima, y detuvo a los conductores para la indagación del hecho.

Accidente a un menor

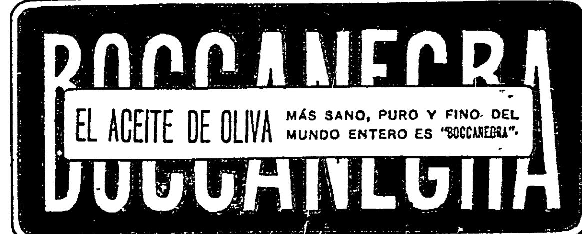
El chico Angel Carrabero, al descender ayer de un carro en la calle Guardia Vieja, frente al número 4233, fué pisado por el caballo de otro vehículo que marchaba en dirección contraria, causa por lo que sufrió heridas de alguna importancia en el pie derecho.

La comisaría 11a. lo remitió para su curación al hospital Durand.

Cuatro valientes

Juan Fermín de Pietra, domiciliado en la calle Rioja 1731, denunció en la comisaría 34a. que anteanoche a las nueve, en las calles Rondeau y General Urquiza, su hija Ana, de 19 años de edad, fué herida en la pierna izquierda por cuatro desconocidos que se dieron a la fuga.

En la comisaría se inician diligencias para dar con el paradero de los prófugos.



Riña entre menores

En las calles Cochabamba y avenida Espora tuvieron un cambio de palabras los chicos Adolfo Cabro y Fernando Serra, causa por la que se trabaron en riña.

El primero, armado de un cortaplumas, hirió en el rostro a su contrario.

Un agente de la comisaría 22a. hizo atender al herido y detuvo al heridor.

Una niñita herida

Joaquina García, de 2 años de edad, domiciliada en la calle Estados 4338, al descender ayer por una escalera pisó en falso y cayó al pavimento. Al dar contra las piedras sufrió una herida en la frente.

La comisaría 33a. la hizo curar por la asistencia pública.

Agente agredido

El agente Francisco Rodríguez, al detener ayer en las calles Triunvirato y Canning a Juan Rivera, en virtud de una contravención que había cometido, fué agredido a puñetazos por el mismo.

Después de una breve lucha, el vigilante consiguió dominar al agresor y conducirlo a la comisaría 21a., donde se le procesa por desacato a la autoridad.

Atropellado por un automóvil

Pedro Guaracei, al cruzar ayer la calzada de la calle Corrientes entre las de Bulnes y Salguero, fué atropellado por el automóvil que dirigía Mariano González. Al dar contra las piedras, la víctima sufrió heridas en diversas partes del cuerpo y la fractura de la pierna derecha.

La comisaría 11a. remitió al herido para su curación a la asistencia pública, y detuvo al conductor para la indagación del hecho.

La "razzia" de ayer

El agente de la sección defraudaciones y estafas Miguel C. Piva procedió ayer a la detención de Guiro Piccigoni o Parodi, acusado de estafa y por solicitarlo telegráficamente la policía de la provincia de Buenos Aires.

El mismo empleado detuvo a Antonio Osvaldo Dasso, acusado de defraudación y por requerirla por telegrama la policía de la provincia. También fué detenido, a pedido de la misma policía, Francisco González, acusado de defraudación.

El mismo empleado procedió a la detención de Isaac Beoluno, acusado de defraudación a la compañía de máquinas de coser Singer y por requerirlo el comisario de la sección 2a. de esta capital.

El agente Rafael Zumárraga, de la misma sección, detuvo a Luis Antonio Novas, por estar acusado de estafa y requerirlo el juez de instrucción doctor Benítez.

También fueron detenidos Pedro Atchebarne y Jorge Navarrotto, el primero por depositario infiel, y el segundo por defraudación, este último a pedido del juez de instrucción doctor Llavallol.

El cuento de la herencia

Benjamín Urrutia denunció en la sección defraudaciones y estafas de la división de investigaciones que dos desconocidos, por medio del cuento de la herencia, le estafaron en las calles San Martín y Corrientes 180 pesos. Los estafadores fugaron.

Los cheques falsos

Don Lucio Parmeggiano, establecido con escritorio de exportaciones en general en la calle Uruguay 263, denunció en la misma sección que fué estafado en seis cajones de champaña marca Gancia, cuyo valor estima en 192 pesos.

Acusa a un sujeto, quien le entregó en pago de las mercaderías un cheque a nombre de Cecilio Arturo, contra el Banco de Italia, donde le manifestaron que la referida persona no estaba autorizada para girar en descubierto.

El estafador se dió a la fuga.

Los que se cuelgan de los carros

El chico Antonio Scopesi, sin ser visto por el conductor, trepó ayer a una chata que conducía Francisco Lipsio, con tan mala suerte, que perdió el equilibrio y cayó al pavimento. Las ruedas del vehículo le pasaron sobre ambas piernas, fracturándoselas.

La comisaría 11a. hizo atender al herido por la asistencia pública y detuvo preventivamente al conductor.

Fallecimiento

La dirección del hospital Durand comunicó que ayer falleció en ese establecimiento Eugenio Casillato, que el 15 del actual fué atropellado por un automóvil frente a la comisaría 21a.

Se puso el hecho en conocimiento del juez de instrucción que entiende en el asunto.

Agresión injustificada

El carrero Raúl Corraset, sin causa justificada, hirió de un latigazo al chico Clodomiro Troisi, en la calle Sarandí, frente al número 647.

El herido fué atendido por la asistencia pública, siendo detenido el heridor por un agente de la comisaría 3a.

LOS EFECTOS DEL ALCOHOL

En el interior del edificio que se construye en la calle Bustamante 671, Domingo Martínez sufrió ayer un ataque de epilepsia, y al recobrar el dominio de sus facultades, atacó a puñetazos al agente Desiderio Casas que había acudido en su ayuda.

Ambos se trabaron a brazo partido, y después de una violenta lucha, el epiléptico logró derribar al agente y quitarle el machete.

Cuando el agresor intentaba rematar a su víctima, acudió el señor Félix Speroni, quien consiguió desarmar al enfermo. Este, enardecido, se apoderó de una pala e hirió de un golpe en el rostro al intermediario.

Momentos después el agresor fué dominado y conducido a la comisaría 9a., de donde fué puesto a disposición del juez de instrucción doctor del Campillo.

$ 1.150 estafados

Juan Bautista Godoy declaró en la comisaría 24a. que en el interior de la casa de la calle Suárez 244 fué estafado ayer por dos individuos en la suma de 1.150 pesos.

Los estafadores desaparecieron en el acto.

Baúles violentados

Don José Fages, domiciliado en la calle Díaz Vélez 4263, denunció en la comisaría 11a. que ayer, al recibir dos baúles por conducto del Expreso Villalonga, ha notado violencia en ellos y la falta de objetos por valor de 450 pesos.

El carrero que conducía los baúles referidos fué preventivamente detenido.

Dos detenidos

Un empleado de la comisaría 11a. detuvo ayer a Paulino Palermo y a Domingo Miñones, sobre quienes recaen sospechas de haber violado el jueves último la casa de la calle Sarmiento 3865, ocupada por el señor Juan José Saavedra.

De este hecho nos ocupamos en nuestra crónica de ayer.

Robos y hurtos

Andrés Trioni manifestó en la comisaría 24a. que ayer le hurtaron ropas que estima en 150 pesos.

Acusa como autor del robo a José Troisi, que fué detenido.

Aníbal G. Rivero denunció en la comisaría 29a. que ayer le substrajeron de su domicilio, calle Blanco Encalada 3150, ropas y objetos que estima en 150 pesos.

—Rafael Yentoni denunció en la comisaría 11 que ayer penetraron ladrones en su domicilio, Pringles 320, y le sustrajeron un motor eléctrico que estima en 200 pesos.

—A Enrique Rodríguez, establecido con escritorio en la calle Florida 238, le hurtaron ayer un ventilador y una lámpara de bronce, cuyo valor es de 104 pesos.

Fué denunciado el hecho en la comisaría 1.

—Alberto M. de Montagnac, domiciliado en la calle Florida 365, manifestó en la comisaría 1 que el 17 del actual le sustrajeron una bicicleta que avalúa en 150 pesos.

Robo de una jardinera

Donato Costadart, domiciliado en la calle Alsina 3171, declaró en la comisaría 5 que ayer le hurtaron de la calle Lavalle frente al número 640 una jardinera tirada por un caballo, que había dejado momentáneamente estacionada. Estima el valor de lo hurtado en 500 pesos.

Entre hermanos

En el interior de la casa de la calle Blanco Encalada 3967 tuvieron ayer un cambio de palabras por cuestiones de familia, los hermanos Bernardo y Lucio Otado. A continuación de la disputa se trabaron en riña, resultando el primero con una herida en la cabeza.

Un agente de la comisaría 31a. hizo atender al herido y detuvo al heridor.

Un ladrillazo

En las calles Burela y Olazábal tuvieron ayer un violento altercado Laureano López y María Antonia Destéfano.

De las palabras pasaron a los hechos y se trabaron en riña. La mujer, armada de un trozo de ladrillo, aplicó un golpe a su contrario, ocasionándole una herida de alguna importancia en la frente.

La comisaría 31a. hizo atender al herido y detuvo a la heridora.

Anciana enferma

En una de las calles de la sección 36a. fué recogida ayer María Rodríguez, de 60 años de edad, sin domicilio, ni familia en esta capital. Como se halla gravemente enferma fué internada en el hospital Alvear.

Peluquería desvalijada

Francisco y Vicente Santagati, establecidos con peluquería en la calle Alsina 456, denunciaron en la comisaría 2a. que anteanoche, mientras dejaron solo el negocio, penetraron ladrones valiéndose de llaves ganzúas y después de violentarle una vidriera, se llevaron artículos del ramo por valor de 546 $.

Atropellado por un carro

Luciano Almirón, al cruzar ayer la calzada de la calle Chicago y San Fernando, debido a que no advirtió la proximidad de un carro que guiaba Diego López, fué atropellado por el mismo. Al dar contra el pavimento, sufrió heridas de alguna consideración en el brazo derecho.

La comisaría 38a. lo remitió para su curación a la estación sanitaria de la localidad.

Pelea

En el interior de la casa de inquilinato situada en la calle Santiago del Estero 1835, por cuestiones nimias se trabaron ayer en lucha Gabriel Vázquez y otro individuo. Como consecuencia de la lucha, el primero resultó herido en el rostro.

La comisaría 16a. inicia averiguaciones para dar con el paradero del que fugó.

TRANSITO INTERNACIONAL

EL FERRY-BOAT DE POSADAS

Ha regresado el inspector don Carlos Alcain de su visita a las aduanas del bajo y alto Uruguay y a la receptoría de Posadas.

En este último punto hizo poner en práctica las disposiciones de la convención aduanera con el Paraguay sobre tránsito internacional por ferrocarriles, armonizándolas con las nuevas reglas fiscales dictadas para regularizar el transporte de trenes por los ferribotes.

El inspector Alcain, de acuerdo con las instrucciones del inspector general doctor Weigel Muñoz, hizo adoptar por el receptor de Posadas y por el jefe del tráfico del ferrocarril Nordeste Argentino, las medidas necesarias para dar a esa vía internacional todas las facilidades requeridas por el acuerdo de aquella zona y compatibles con los intereses fiscales.

En Paso de los Libres y Monte Caseros el nombrado inspector se ocupó de la manera de habilitar los depósitos fiscales para las importaciones reexpedidas por las aduanas de Concordia y Concepción del Uruguay.

El comercio de Posadas desea, y el inspector lo cree justo, que a la receptoría de ese puerto le sea acordada la facultad de que gozan las receptorías de San Antonio, Patagones e Ibicuí para despachar efectos procedentes de ultramar.

REUNIONES Y ASAMBLEAS

SOCIALISTAS

Centro Socialista Noeste — Celebrará asamblea general ordinaria el martes 23 del corriente a las 8 p. m., en su local Gazcón 1150, para tratar la siguiente orden del día: acta, balance, correspondencia, movimiento de socios, integración de la comisión de biblioteca, nombramiento del comité electoral, asuntos varios.

Se ruega a todos los afiliados que estén atrasados en sus cotizaciones se pongan al corriente antes de finalizar el corriente mes.

La secretaría permanece abierta los lunes y jueves de 8 a 10 p. m.

Centro de la 17a. — Carranza 1718. El próximo lunes, a las 8.30 p. m., asamblea de segunda convocatoria (continuación de la anterior). Orden del día: proyecto del diputado Repeto sobre construcción de cuarteles, asunto de los antiguos Centros, nota del Centro de la 6a., asuntos varios.

Biblioteca Popular "Edmundo D'Amicis" — Del Crucero 1162. El próximo martes, a las 8 p. m., la D. D.

Centro Socialista de Caballito norte — Planes 1188. El próximo martes, asamblea. Orden del día: actas, balance, correspondencia, movimiento de afiliados, informe de delegados, nombramiento del comité electoral, reintegración de la C. A. de la biblioteca, LA VANGUARDIA, próximas elecciones, asuntos varios.

Centro "Carlos Marx" — Efectuará asamblea hoy sábado, a las 8.30 p. m., en el local de la calle Estados Unidos 1056.

—Terminada la asamblea se procederá al sorteo de la rifa que el centro tiene en circulación.

MOVIMIENTO SOCIAL

PARTIDO SOCIALISTA

Comité de Relaciones del Movimiento Juvenil Socialista — Reunión del 17 de diciembre. Presentes: Blanco, Cozzi, del Prato, Grosso Matticli, Sous, Zemo. Ausentes: Cicia, Ferlini, Ferrari.

Se lee y se aprueba el acta de la sesión anterior.

—El secretario general informa de los trabajos realizados por el comité durante el mes. Se aprueba.

—Se modifica el reglamento en la parte referente a la representación de las secciones en el seno del comité. Se resuelve acordar a cada sección un delegado por cada 15 afiliados o fracción que no baje de 8.

—Acuérdase cobrar las cuotas federales por trimestres adelantados.

—Se resuelve emprender una enérgica campaña antimilitarista, iniciándola el domingo 4 de enero próximo con una conferencia que se dará en la plaza Lavalle a las 4 p. m., y en la que harán uso de la palabra Grosso, Zibecchi y Cozzi. El acto será presidido por Mattioli.

La campaña comprenderá una serie de 10 conferencias y será coronada con una gran manifestación callejera a realizarse en el mes de mayo.

Se lanzará un manifiesto a la clase trabajadora de la república. Comisiónanse al efecto a Mattioli, Grosso y Cozzi. Se acuerda solicitar de los Centros Socialistas, sindicatos y demás entidades obreras la cooperación moral y material necesarias. Al efecto, todas las adhesiones y sumas de dinero deberán remitirse a Renato D. Cozzi, Paraguay número 975.

—Las secciones de Almagro y de Flores solicitan representantes del comité para sus próximas asambleas. Desígnanse, al efecto, a Cozzi y Grosso, respectivamente.

—La secretaría da cuenta de haberse constituído una nueva sección en Palermo y de los trabajos que se realizan en La Plata y en Boca y Barracas. Resuélvese dar un voto de aliento a los organizadores de estos nuevos organismos, como asimismo a los de la Juventud Socialista "Alberto de Diego" y a la del Rosario. Todas estas secciones quedan invitadas a enviar dos delegados a la sesión que se efectuará el lunes 29 del corriente, a las 9 p. m., en Méjico 2070.

—Recuérdase a los círculos adheridos el deber de enviar antes de la próxima sesión el importe de las cuotas atrasadas, como asimismo la estadística de los afiliados, conteniendo los siguientes datos: Número de orden, nombre y apellido, domicilio, sexo, edad, estado, nacionalidad, ciudadanía, profesión y agremiación.

—Se autoriza a los miembros ejecutivos del comité para que realicen los gastos ordinarios de la administración.

—Indícase a las secciones adheridas la conveniencia de nombrar sus respectivos delegados para el próximo período antes del 1o. de enero y de acuerdo con la proporción enunciada en la reforma del reglamento.

Las credenciales deberán dirigirse a Renato D. Cozzi, Paraguay 975.

Bibliotecas y recreos infantiles — Se invita a los socios y demás personas que se interesan por este organismo a la inauguración de la biblioteca y recreo infantil que funcionará en el local de la sociedad Luz, calle Martín García núm. 473.

Sobre "Las bibliotecas y recreos infantiles" dará una conferencia la señorita Elida Calvo.

El acto tendrá lugar mañana domingo, a las 4 p. m.

CONFERENCIAS

Centro de la 2a. — El próximo martes, a las 8.30 p. m., en su local social, General Urquiza 1820, efectuará una conferencia de propaganda socialista.

Sobre "El latifundio y la política en la República Argentina" disertará el ciudadano José Piñero (hijo). Entrada libre.

Centro de la 3a. — El comité electoral de la sección 3a. invita a los trabajadores de Barracas a la conferencia que darán los ciudadanos Román Rodríguez de Vicente y Antonio de Tomaso, sobre "Asociaciones de trabajadores", proyecto de ley presentado por el diputado Justo el 19 de junio de 1912, que trata de la "personería de las sociedades obreras, de la marca gremial, de la prohibición de la inmigración contratada, del aviso patronal impuesto por la ley en caso de huelga, del derecho de agremiación, de la prohibición de listas negras, del castigo por corrupción de los representantes obreros, etc., etc."

Esta interesante conferencia socialista tendrá lugar en la plaza Herrera, mañana domingo, a las 5 p. m.

DIVERSAS

Liga de educación racionalista — El lunes 8 del corriente la comisión técnico-administrativa resolvió citar a asamblea para el sábado 10 de enero de 1914 a objeto de renovar dicha comisión, y a propuesta de un socio acordó proponer como candidato a formar parte de ella a todo socio propuesto por lista firmada por otros tres o más.

Los socios que subscriben, a fin de que la renovada comisión resulte compuesta de personas posibilitadas a desplegar una actuación eficaz para el creciente desarrollo de la liga, invitan a todos los demás socios a frecuentar el local social (Alsina 1565) todas las noches, menos los días festivos, a fin de ponernos de acuerdo respecto de los candidatos a proponer y apoyar.

Además de los miembros de la actual comisión que hayan actuado útilmente en cualquier forma en el período que declina, deseamos que formen parte de la nueva comisión socios que, por su demostrada simpatía con nuestros fines, ofrezcan suficiente garantía de una futura actividad y asiduidad — Varios socios.

FIESTAS

Centro de la 2a. — Efectuará una función y baile familiar a beneficio de la propaganda electoral el sábado 7 del próximo mes de febrero, en los salones de la Tipográfica Bonaerense, con arreglo al siguiente programa:

1o. Con el desinteresado concurso de un núcleo de inteligentes aficionados se pondrá en escena, por primera vez en los salones de Buenos Aires, la grandiosa obra social en 4 actos del inmortal y malogrado novelista Emilio Zola, que lleva por título "Teresa Raquín"; 2o. La Marsellesa, por la orquesta; 3o. La comedia en un acto del celebrado comediógrafo Vital Aza, cuyo título es "Sueño dorado"; 4o. Gran baile familiar.

Desde hoy pueden retirarse las entradas en nuestra secretaría, General Urquiza 1820.

ADMINISTRACION NACIONAL

Presidencia — El presidente interino de la república conferenció ayer con los ministros de agricultura y de hacienda.

Con el doctor Anadón conversó sobre la necesidad de dirigirse a la cámara de diputados a fin de que inicie a la brevedad posible el estudio y sanción del presupuesto, cuyo mensaje publicamos en la sección "Congreso".

Más tarde recibió algunas visitas.

Cañonero "Paraná" — Este cañonero ha llegado al puerto del Rosario, sin novedades a bordo.

Libre despacho — El ministerio de hacienda ha concedido libre despacho a dos cajones conteniendo estampas, destinados al cura de la iglesia de la Merced.

Las aduanas de la cordillera — El inspector don Pedro Goñalons ha terminado de visitar las receptorías y resguardos de la cordillera, y se encuentra actualmente en Mendoza, cuya aduana acaba de inspeccionar, habiéndose trasladado a Las Cuevas para observar la aplicación de las nuevas disposiciones sobre tránsito internacional, y la forma en que efectúan sus servicios de vigilancia fiscal los destacamentos aduaneros de guardacordilleras.

—El inspector Muñoz Posse desempeña análoga comisión en la frontera norte, habiendo visitado últimamente las receptorías de Embarcación y La Quiaca.

—En la línea del Paraná, el inspector Vergés y el subinspector Flores acaban de inspeccionar las aduanas y receptorías entre Rosario y Formosa, encontrándose actualmente el primero en Santa Fe, y el segundo en Diamante.

—El inspector Ottone y el subinspector Weigel Muñoz continúan en gira por agua en el Paraná inferior, habiendo inspeccionado últimamente las receptorías de Campana, Zárate e Ibicuí, y la aduana de Gualeguay.

Ministerio de obras públicas — Por decreto de ayer se han hecho los siguientes nombramientos:

En el ministerio (secretaría): Ayudante 2o. a don Guillermo Bustos; en su reemplazo, al actual escribiente Manuel Navarro; en reemplazo de éste, a la señorita María Dlugach.

En la dirección general de ferrocarriles (Dirección general): Escribiente, a don Alejandro Lemee; ingeniero de 1a., a don Luis M. Lódola.

Sección Control del F. C. C. C. de Buenos Aires: Ayudante principal, a don Eulogio J. Tula.

Sección Control de la Compañía General de Ferrocarriles: ingeniero de 1a., a don Enrique Maligne.

Inspección general de construcciones del estado: Ingeniero de 1a., a don Guillermo N. Juárez.

Dirección de la construcción del ferrocarril de Puerto Deseado al Lago de Buenos Aires: médico, al doctor Florencio Bugni.

Dirección de la construcción del ferrocarril de Comodoro Rivadavia al Lago Buenos Aires: jefe de tracción y talleres, a don Adolfo Kirkerup.

Dirección de la construcción del ferrocarril de San Antonio a Nahuel Huapí: auxiliar de contaduría, a don Pedro Gerardo Federico Boer.

En la dirección general de obras hidráulicas (dirección general): Ayudante técnico de 2a., a don Aquiles Echezarreta; en su reemplazo, a don Atilio Zanetta.

Comisión del Paraná Inferior: ayudante técnico de 2a., a don Oscar L. Colom; dibujante proyectista, a don Manuel E. Leyes; dibujante de 1a., a don Rodolfo Falaschi; dibujante, a don Lorenzo Beffa; dibujante de segunda, a don Vicente Meniconi; dibujante de 3a., a don Emilio Metairie; ayudante de 2a., a don Fulberto Columelli.

En la dirección general de arquitectura (Inspección de las obras del colegio nacional central de Buenos Aires): Sobrestante, a don Alfredo L. Vogoreux.

Inspección de las obras del palacio arzobispal: Sobrestante, a don León N. Weismann.

Obras del colegio nacional de Tucumán: Arquitecto director, a don Jacobo Hess.

Dirección: dibujante, a don Manuel S. Bahía.

Inspección de las obras del palacio turno de la capital: sobrestante, a don Horacio Covani.

Inspección de las obras de la receptoría de San Pedro: sobrestante, a don Joaquín Z. Echagüe.

En la dirección general de puentes y caminos: Ayudante de 2a., a don Artudo Ortiz.

En la comisión administradora del fondo de caminos: Auxiliar 1o. técnico, interinamente y mientras dure la licencia que le ha sido concedida al titular Francisco Moraschi, a don Ernesto Grieben; ayudante técnico principal, interinamente y mientras dure la licencia que le ha sido concedida al titular Carlos E. Mario, a don Eduardo Helain; Calculista, a don Antonio Fragueiro.

En la dirección general de irrigación: Escribiente a don Héctor E. Bavio.

MUNICIPALES

Pavimentación — Habiéndose llenado los requisitos exigidos por la ley que rige la materia, la intendencia ha resuelto autorizar la construcción del adoquinado en las calles Pasaje Bernal, entre Canalejas y Méndez de Andés, y Monte, entre Rivera Indarte y Pedernera, por cuenta exclusiva de vecinos y empresarios particulares.

Convenio "ad referéndum" — La intendencia ha sometido a la consideración del concejo deliberante el convenio "ad referéndum" que ha celebrado con doña María M. de Juárez, por el cual ésta vende de una fracción de terreno ubicada en la calle Tupungato esquina Nueva, con una superficie de 1.520 metros cuadrados por la suma de $ 38.011.75, o sea calculado a razón de 25 pesos el metro cuadrado.

La fracción de referencia se encuentra afectada al corralón de limpieza colindante.

Expropiación — Siendo necesario proceder a la expropiación de la finca ubicada en la calle Azara entre Pinzón y Suárez, que se encuentra afectada a la apertura de la calle Brandzen entre Azara e Isabel la Católica, la intendencia se ha dirigido a la dirección territorial de patentes para que informe sobre la avaluación de la misma.

Pedido de vecinos — Los vecinos domiciliados en el perímetro comprendido por las calles Pepirí, Santa Rosalía, Elía e Iriarte, se presentaron a la intendencia solicitando la apertura de la calle Iriarte entre Pepirí y Elía.

En la fecha, previo informe del departamento de obras públicas, se les hace saber que no siendo de urgente necesidad para el tráfico público actual la realización de esa obra, y que, por otra parte, sería onerosa para la comuna, se resuelve suspender el trámite al expediente iniciado por los recurrentes.

Arreglo de calles — De acuerdo con un pedido formulado por los vecinos de la calle Holmberg, de Alvarez Thomas a Triunvirato, la sección correspondiente ha ejecutado mejoras de vialidad.

LA JUSTICIA

EL TURNO DE HOY

Civil: juzgado del doctor Baltasar S. Beltrán, secretaría Schatz.

Legalizaciones y rubricaciones: en la cámara segunda, 4o. piso.

Comercial: juez doctor A. Estrada, secretaría Victorica.

Agente fiscal, doctor Roberto Bunge.

Registro público, 5o. piso, sobre Tucumán.

Recusaciones: doctor Martín y Herrera.

Asesor de menores, doctor Rodríguez Jurado.

Federales: juez doctor Manuel B. de Anchorena, secretaría Arias; 2o. piso.

Fiscal, doctor Parera.

Criminal: juez de sentencia, doctor Ramos Mejía, secretaría Cabral.

La cámara funciona en el 2o. piso, sobre Lavalle y Uruguay.

FEDERALES

Fallos de cámara — En el acuerdo de ayer, este tribunal ha resuelto los juicios siguientes:

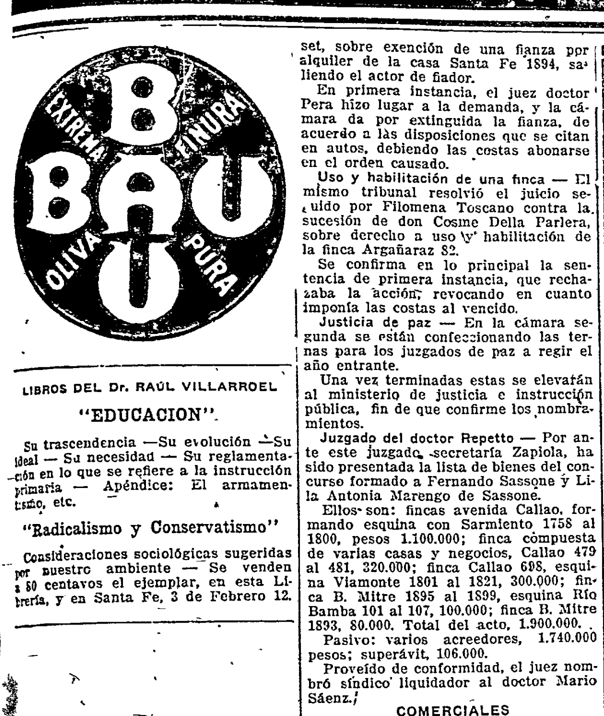
Santiago Pellerini y Cía. contra el gobierno de la nación, sobre cobro de pesos, provenientes de trabajos efectuados en las cárceles del Neuquén.

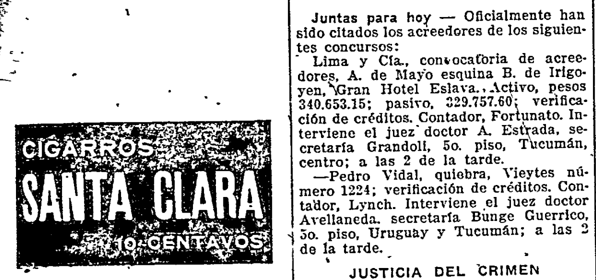
En primera instancia, el juez Arias rechazó la demanda. La cámara lo confirma.

En virtud de esto, se le ha concedido el recurso de apelación interpuesto, para ante la suprema corte nacional.

Aduaneras — Santos y Cía., apelando de una resolución de aduana, por una partida de mercaderías mal manifestadas.

Se confirma el fallo del juez doctor







Jantus, que revocaba el auto de la aduana, que condenaba a Santos y Cía. a pagar doble derecho fiscal.

Expropiación — El juez doctor Anchorena ha fallado el juicio seguido por las obras sanitarias de la nación contra Bozzola Hnos., sobre expropiación de un terreno en Villa Devoto, afectado por la construcción del acueducto principal.

Se condena a las obras sanitarias al pago de $ 45.458.50 moneda nacional, por todo lo expropiado, con costas.

EN LO CIVIL

Cámara primera — Se resolvieron en este tribunal los juicios siguientes:

Luis Filippini contra Francisco L. Basset, sobre exención de una fianza por alquiler de la casa Santa Fe 1894, saliendo el actor de fiador.

En primera instancia, el juez doctor Pera hizo lugar a la demanda, y la cámara da por extinguida la fianza, de acuerdo a las disposiciones que se citan en autos, debiendo las costas abonarse en el orden causado.

Uso y habilitación de una finca — El mismo tribunal resolvió el juicio seguido por Filomena Toscano contra la sucesión de don Cosme Della Parlera, sobre derecho a uso y habilitación de la finca Argañaraz 82.

Se confirma en lo principal la sentencia de primera instancia, que rechazaba la acción, revocando en cuanto imponía las costas al vencido.

Justicia de paz — En la cámara segunda se están confeccionando las ternas para los juzgados de paz a regir el año entrante.

Una vez terminadas estas se elevarán al ministerio de justicia e instrucción pública, fin de que confirme los nombramientos.

Juzgado del doctor Repetto — Por ante este juzgado, secretaría Zapiola, ha sido presentada la lista de bienes del concurso formado a Fernando Sassone y Lila Antonia Marengo de Sassone.

Ellos son: fincas avenida Callao, formando esquina con Sarmiento 1758 al 1800, pesos 1.100.000; finca compuesta de varias casas y negocios, Callao 479 al 481, 320.000; finca Callao 698, esquina Viamonte 1801 al 1821, 300.000; finca B. Mitre 1895 al 1899, esquina Río Bamba 101 al 107, 100.000; finca B. Mitre 1893, 80.000. Total del acto, 1.900.000.

Pasivo: varios acreedores, 1.740.000 pesos; superávit, 106.000.

Proveído de conformidad, el juez nombró síndico liquidador al doctor Mario Sáenz.

COMERCIALES

Juntas para hoy — Oficialmente han sido citados los acreedores de los siguientes concursos:

Lima y Cía., convocatoria de acreedores, A. de Mayo esquina B. de Irigoyen, Gran Hotel Eslava. Activo, pesos 340.653.15; pasivo, 329.757.60; verificación de créditos. Contador, Fortunato. Interviene el juez doctor A. Estrada, secretaría Grandoli, 5o. piso, Tucumán, centro; a las 2 de la tarde.

—Pedro Vidal, quiebra, Vieytes número 1224; verificación de créditos. Contador, Lynch. Interviene el juez doctor Avellaneda, secretaría Bunge Guerrico, 5o. piso, Uruguay y Tucumán; a las 2 de la tarde.

JUSTICIA DEL CRIMEN

La falsificación de billetes de banco brasileños — A última hora se expidió ayer el fiscal doctor Clodomiro Zavalía en el famoso asunto de la falsificación de billetes de banco brasileños, de 50 y 10 mil reis.

Como se recordará, en este asunto el juez doctor Jantus condenaba a José o Jorge Reimbault o Constante o Rigault (a) "Francés Jorge", y a Arnaldo Pedretti (a) "Pera", a sufrir la pena de cinco años de presidio.

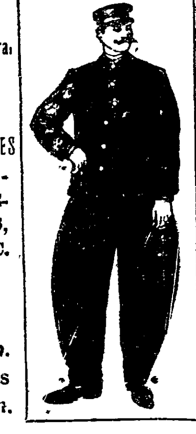
Pasados que fueron los autos a la cámara federal, ésta anuló la sentencia, declarándose la justicia federal incompetente para proceder.

Vuelto nuevamente el proceso para que se entendiera en esta causa, el fiscal doctor Clodomiro Figueroa ha dictaminado condenando a los falsificadores a la pena de siete años y medio de presidio.

Vistas fiscales — El fiscal doctor Lynch se ha expedido en la causa seguida a Carlos Araujo y Sixto Pereyra, por atentado a la autoridad, pidiendo para el primero un año y diez meses de prisión, y para el segundo, sobreseimiento provisional.

—El fiscal doctor Zavalía pide se condene a Carlos Mansilla y a Alfredo Ordóñez a cuatro años y diez meses de penitenciaría, y nueve meses de arresto, respectivamente, acusados por lesiones.

—El agente fiscal doctor Malbrán se ha expedido en el proceso instruído a Francisco Pan, acusado de hurto, pidiendo dos años de penitenciaría. Lo mismo pide para Roque Ruso, acusado por el mismo delito.



Deportes

FOOTBALL

LIGA "LA VANGUARDIA"

Los partidos de mañana — División menores

Sección A: Paraná v. Peñarol Argentino, en Florencio Varela, a la 1.45 de la tarde.

Sección B: P. Boca Alumni v. Alberti, en Wilde, a la 1.30 p. m.; Porteños Unidos v. Argentinos Juniors, en Villa Soldati, a las 3.30 p. m.

Sección C: Lanús Central v. Berutti, en Lanús, Villa Luisa, a las 3.30 p. m., tranvía del Puerto; Fray Mocho v. Zapallo Saltarín, en Merlo, a las 3.30 p. m.; River Flores v. Hormiga de Oro, en Liniers, a la 1.30 p. m.; Pablo Podestá v. Defensores de Villa Crespo, en Lanús, field del club Sport y Arte, a la 1.30 p. m.

Sección D: El Alba A v. La Tarde, en Villa Devoto, a las 3.30 p. m.; Porvenir de Valentín Alsina v. San Andrés, en Valentín Alsina, a las 3.30 p. m.; A. L. Palacios v. Vanguardia Unidos A, en Rivadavia, a las 3.30 p. m.

Sección E: Patricios v. E. del Valle Iberlucea, en Wilde, a las 3.30 p. m.; Souther United v. Nacional, en Talleres, a las 3.30 p. m.; Estudiantil Argentino v. D. de Maipú A, en Maldonado, a las 3.30 p. m.

Sección F: Patricios v. A. L. Palacios, a la 1.30 p. m.; Alsina Juniors v. Internacional, en San Andrés, field del San Andrés, a la 1.30 p. m.; Porvenir de Valentín Alsina B v. Sport y Arte, en Valentín Alsina, a la 1.30 p. m.

Sección G: Liberal Juniors v. Federación Argentina, en Rivadavia, field del club Palacios, a la 1.30 p. m.; Defensores de la Estrella Blanca v. Lucero Argentino, en Lanús, Villa Luisa, a las 3.30 de la tarde; Caras y Caretas v. Libertarios Juniors, en Sarandí, a las 3.30 p. m.

Sección H: Protesta v. Caras y Caretas B, en Perdriel y Santa Rosalía, a las 3.30 p. m.; El Alba B v. Mario Bravo, en Villa Devoto, a la 1.30 p. m.

Sección I: Alberto de Diego v. Inglaterra, en Talleres, a las 3.30 p. m.; La Tarde v. Dominó, en Talleres, field del club Alberto de Diego, a la 1.30 p. m.; Liberales Juniors v. Laurel Porteño, en Talleres, field del Southern United, a la 1.30 p. m.

San Martín Juniors v. Inglaterra (mayores) — Se jugará en Villa Dominico, a las 3.30 p. m.

PARTIDOS SUSPENDIDOS

División mayores, sección A. — Vélez Chacarita Juniors v. V. Sársfield; Alsina Juniors v. Vélez Sársfield.

División menores. — Porteños Unidos v. V. Sársfield.

Wanderers Argentino A v. Nacional

Se jugará en La Paternal, a las 3.30 de la tarde.

Team de W. Argentino: Colombo; Pesce y Ferreyro; Finochietti, Palazzo y Torres; Sevesi, Franco, Ineco, Bonordi y Triolo.

Wanderers Argentino B v. Est. Argentino

Se jugará en Lanús, a las 3.30 p. m.

Team de W. Argentino: Alberichi; Capurro y Corobent; Rouquero, Mantenucci y Peralta; Denegri, Alberichi, Bogetti, Calli y Peralta.

El Alba v. Mario Bravo

Este partido se jugará mañana, en Villa Devoto, field del primero, a la 1.30 p. m.

El cuadro del club El Alba será el siguiente:

Cappelletti; Colnaghi y Sarniguet; Mensi, Seregni y Casás; Giacobono, Aguilar, Seregni, M. Romano y Perris.

El Alba v. "La Tarde"

Este partido se jugará mañana, en el field del primero, a las 3.30 p. m.

El cuadro del club El Alba será el siguiente:

Calcagno; Meseguer y Bocconi; Aguilar, Chionetti (capitán) y Mensi; Sobrino, Sarniguet, Amores, Buero y Girardi.

Los jugadores deberán tomar el tranvía Lacroze que va a San Martín, y tienen que bajarse en la estación Talar, donde serán esperados a dicha hora.

Peñarol Argentino B v. Federal

Este partido, por la división mayores, de nuestro campeonato, se jugará en Haedo, a las 3 p. m.

Team de Peñarol: P. Rossi; A. Terzaghi y J. Rossi; J. N. Baldini, S. Paglietini y S. Massa; J. N. Ingratta, J. Passardi, A. Cano, D. Berro (cap.) y R. Berro. Suplentes: R. López y S. Cantilo.

P. Argentino v. D. de Belgrano

Este partido, de la división mayores, sección C, de nuestro campeonato, se realizará en Núñez, a la 1.45 p. m.

Team de Peñarol: Molina; Delelis y Merigetti; Molari, Ramos y Olivieri; Aranchol (cap.), Berrini, Beherán, Losa y Guidi.

M. O. P. United v. P. A. de V. Alsina

Este match revancha, por el campeonato de este diario, se jugará mañana, a las 8.30 a. m., en el field del club Unión Excursionistas, Pampa y Migueletes (Belgrano).

El team del M. O. P. United es el siguiente:

M. Pasalacqua; L. F. Ghiano y E. Thomas; D. S. Mora (cap.), V. Branda y J. Periali; R. E. Gantes, C. Branda, H. B. Maestre, E. M. Irigoyen, M. Galván. Suplente, F. Alvarez.

Porvenir v. San Andrés

Este partido, por nuestro campeonato, se llevará a cabo mañana, en Valentín Alsina.

El team del San Andrés estará formado por los siguientes jugadores:

A. Lentino; F. Barberini y J. Frecias; S. Merialdo, N. Fossatti y S. Caffaro (cap.); U. Lentino, C. Reali, E. Lanela, C. Barberini y F. Coppola. Suplente: R. Rey, J. Luraschi.

Referee, José Vitale.

Martínez v. Porteños Unidos A

Se jugará en Vicente López, field del club Olivos, a las 3.30 p. m.

P. Unidos A: J. Laino; J. Pepe y D. Soley; A. López, M. Fernández y F. López; V. Rasmussen, E. Souza (cap), P. Bermejo, E. Vignale y R. Maggi. Suplente, Gelidoci.

San Andrés v. Porteños Unidos B

Se jugará en Villa Ballester, a las 3.30 p. m.

P. Unidos B: T. Irusta; J. Galego y G. Spoturno; J. Fossa (cap.), M. Blasco y C. Méndez; A. Iraldi, B. Santos, E. Santos, A. Piñeyro y M. Veiga. Suplente, Ruiz.

P. Unidos B v. Argentinos Juniors

Se jugará en Villa Soldati, a las 3 de la tarde. Tren de la estación Buenos Aires (C. G. B. A.), a las 2.35.

P. Unidos B: O. Ferulano; Pavesi y Domínguez; Palombo, Pasin y Soley;



FOLLETIN DE "LA VANGUARDIA" 15

JAIME MENDOZA

EN LAS TIERRAS DEL POTOSÍ

En la habitación había varias personas que estaban entretenidas en animada jarana. En un rincón, algunos trabajadores departían con brío. En otro, una "chola" joven, muy llena de aderezos, se hallaba estrechada por tres o cuatro galanes obreros, que se disputaban su preferencia. Había, además, otras cholas y otros hombres que cantaban al son de mal tocada guitarra y bailaban los "bailecitos de tierra" haciendo singulares contorsiones. La mujer que invitó a entrar a Emilio, era una garrida moza que no pudo menos de llamar la atención de Martín. Apenas entraron, sirvióles dos grandes vasos de "chicha", que les obligó a beber mientras decía:

—¿Dónde se ha perdido usted, don Emilio?

—Aquí, "no más".

—Yo no "loi" visto.

—Es que no has querido verme.

Y mientras así hablaba, la mujer miraba con el rabillo del ojo a Martín.

—Es mi amigo Martín Martínez, que ha llegado de Sucre. Trátalo bien.

Se ofrecieron mutuamente sus servicios. Luego la chola preguntó a Emilio:

—¿Y el joven Lucas?

—No lo he visto hoy.

—¿Es cierto que "está" con una "pallira"?

—No sé. Pero puede ser. Creo que es bien tratado por todas las mujeres.

—¡Pero meterse con una "pallira"!

—¿No te gustan las "palliras"?

—¡Cómo, "pues", don Emilio! Un joven tan buen mozo y tan querido, embarrarse con semejantes "imillas".

—Según veo, estás impresionada con esto. Seguramente, tú también andarías en amores con Lucas.

—No diga usted eso, don Emilio. Es falso... es falso. Nunca don Lucas ha tenido nada conmigo.

—Así hablan todas las mujeres.

—Yo no soy como todas.

—Ni más ni menos. Estoy cierto que también dirás que no has tenido nada conmigo.

—¡Jesús! ¡Don Emilio! — gritó la chola poniéndose cruces.

Dos trabajadores se acercaron a saludar ceremoniosamente a Emilio. El se puso a hablar con ellos por largo rato, al propio tiempo que bebía de un modo que asombraba a Martín. Martín, en efecto, le había visto que en el hotel se tomó una cantidad que bien pudo emborracharlo como a los otros. Pero Emilio parecía tener una resistencia enorme.

Solamente cuando se salieron de la casa, notó Martín que su amigo ya estaba algo borracho.

Al pasar junto a una puerta, vieron un lindo caballo ensillado al que tenía por la brida un muchacho; y en aquel mismo momento salió un joven vestido de viajero, quien, luego de montar a caballo, dió rumbosamente una moneda de oro al muchacho.

—¿Has visto? — dijo Emilio a su amigo.

—Sí.

—¿Y no me preguntas siquiera quién es ese príncipe que da propina en libras esterlinas?

Martín calló. Emilio añadió:

—Pues ese príncipe es cualquier mozo de cordel, como el Varela aquel de la otra noche. ¿Te acuerdas?

—Sí.

—Y por supuesto que ya comprenderás que ése también es un contratista.

—¡Hola!

—Y estos son los que aquí vienen a vestirse de caballeros, a tomar champagne, a montar hermosos caballos y a dar propinas en oro a los criados, es decir, a sus iguales. ¡Si es algo sin nombre! Figúrate, tú, a quien yo considero diez veces más apto que esos tipos, ¡cómo estás!

Martín suspiró avergonzado.

—Pero tú estás así porque quieres — añadió Emilio con gran calor. — Eres un hombre lleno de escrúpulos. Tú deberías darles un puntapié. Tú deberías ser como yo. Yo, maldito lo que me fijo en preocupaciones tontas. Yo he sido barretero, capataz, corregidor, arriero, soldado, negociante. Ahora soy rescatador... lo que quiere decir que estoy en camino de ser ladrón.

Martín hizo por reír. Emilio prosiguió, tomándole familiarmente del brazo:

—Bueno, pues, querido, no seas bobo. Tú te puedes arreglar si sigues mis consejos...

En aquel momento se encontraron con el administrador del ingenio de Cancañiri, quien, reconociendo a Martín, acercósele con mucha amabilidad, y después de saludar, le dijo:

—Por fin se fué ayer nuestro hombre. Desde mañana, puede usted ocupar su puesto.

XII

Era una mañana glacial. Una neblina densa envolvía los objetos, deteníase sobre ellos, o pasaba ondulando silenciosamente. A veces una finísima llovizna caía a la tierra, formando hilillos entrecruzados por las corrientes del viento que no cesaba de soplar, haciendo más penetrante el frío del ambiente. Había nevado por la noche, y cuando a momentos se disipaba la niebla, se veían las alturas y sinuosidades del cerro cubiertas de franjas blancas. El suelo, charcoso, mostraba en los caminos las huellas profundas que dejaran al pasar los caminantes. Hacía un frío horrible.

En el pequeño ingenio de Cancañiri se trabajaba con actividad. Cerca del deslamador, las "lavadoras", sentadas en hilera junto al agua que corría lentamente arrastrando la tierra, trabajaban, como de costumbre, tratando de separar aquélla de las partículas de metal con que iba mezclada. Una serie de canaletas llevaba el agua a varios depósitos hechos en el suelo a diferentes niveles, y allí las mujeres, ya con las manos remangadas, o ya por medio de pequeñas tablas, llenaban su tarea bajo la mirada vigilante de los mayordomos.

Entre los vagos jirones de niebla que ora permanecían indecisos y otra resbalaban sobre el suelo arrastrados por el viento, adivinábase más que se distinguía los diversos compartimientos del ingenio en que funcionaban, distribuídos en secciones colocadas al descubierto, los diversos aparatos de beneficiar el estaño. Junto a ellos se movían o pasaban, aparecían o desaparecían figuras humanas desarrapadas. Caracterizaba el cuadro un viejo decrépito calzado de enormes zapatos con gruesísimas suelas, con una escarcela de cuero colgada a su hombro, con su sombrero alón que le ocultaba la feísima faz, y empuñando una larga escoba que la hacía deslizar sobre la superficie del agua del depósito, separando una especie de nata terrosa que allí se formaba.

A poca distancia oíase el ruido de un pequeño motor, moviendo un rústico molino que trituraba el mineral que se le echaba de rato en rato.

Veíase también entre la niebla llegar o partir manadas de llamas o borricos cargados de sacos de barrilla o de metal en bruto. Las voces y silbos de los arrieros y el chasquido de sus látigos eran traídos o llevados por el viento, que a momentos soplaba con violencia, barriendo las nieblas o trayendo otras nuevas.

Las lavadoras trabajaban agachando cuanto podían el rostro, para evitar las rachas de viento que las azotaban y mojaban con la llovizna. Veíanse viejas de faz consumida envueltas en inmundos guiñapos, hundiendo sus manos angulosas a modo de garras en el agua y el barro. Sus caras desmirriadas y sus ojos nublados, les daban apariencias espectrales entre la plomiza niebla.

Había también algunas jóvenes y chiquillas de aspecto indigente, en cuyas caras empolvadas se mostraban hacia las mejillas chapas rojas de las que la sangre parecía a punto de brotar. Algunas cuchicheaban entre ellas y aun se reían mirando de reojo al canchero que, de cuando en cuando, pasaba cerca vigilando el trabajo. El canchero, en efecto, con su delgado gabán que mal le cubría el frío ambiente, las manos metidas en las faltriqueras, los hombros levantados y la cara congestionada y arrugada por el frío, presentaba una facha que resultaba reidera.

El canchero era Martín.

Hacía pocos días que había entrado al ejercicio de su cargo, y ya aquello le parecía una tarea atroz. Levantarse diariamente a las seis de la mañana, hiciese buen o mal tiempo, para ir a vigilar a un grupo de gentes astrosas que pasaban todo el día hurgando el agua y el lodo, le parecía un oficio estúpido. Recordaba con pena aquellos tiempos en que, bajo el clima suave de Sucre, se levantaba de la cama a las ocho o nueve de la mañana y era solícitamente atendido en su casa. Ahora era otra cosa. Vivía dentro del ingenio, en un cuartucho lóbrego y desmantelado. Dejaba el lecho aun no bien claro el día y tiritando de frío. Tomaba un poco de agua caliente ennegrecida, con el nombre de te. Y de seguida tenía que salir fuera a llenar sus funciones. Y fuera, el viento, el polvo y el frío le azotaban sin piedad, poníanle la nariz y las mejillas coloradas, la tierra se le metía por todas partes; sus manos, aunque enguantadas, se le enfriaban hasta el punto de poner un continuo gesto de mortificación en su cara; y todo esto daba lugar a que las mismas lavadoras se burlasen de él.

Mas como él mismo había buscado con ahinco esa situación, no tenía más que seguir luchando—

(Continuará).

Oteira, Dávila, Larrea, Mutio y Alvarez. Suplente, Cambra.

San Andrés II v. Porteños Unidos B

Este importante match, de segunda liga, se jugará mañana, a las 3.30 p. m., en Villa Ballester, field del Sportivo Ballester.

Team del San Andrés II: E. Calzetta; L. Franzone y J. Antunucci; J. Caviglia, C. Cheverria, J. García, P. García, Saluzzi, A. Betrand, T. Tamplín y E. Castung.

Germinal B v. Inglaterra

Se jugará en Villa Ortúzar, a la 1.30 de la tarde, calle Estomba 902.

Team del Germinal: J. Sabelli; R. Olal y Apessi; E. Ballini, C. Lapuente y J. Desoyal; J. Herrera, J. Castillo, R. Bottacchi, J. Lapuente (cap.), N. Ballini. Suplentes, R. Liceri, Ferrari y Maza.

River Flores v. Berutti

Se jugará en Liniers, a las 3.30 p. m.

Team de River Flores: Malagnino; Sicunini y Mangilarotti; Pelato, Totó Pelús (cap.) y Caporazo; Camarote, Pelús, Tognola, Feola y Carlone.

Defensores de Villa Crespo v. Paraná

Este partido de segunda división por la liga "La Vanguardia" se jugará en Florencio Varela, F. C. S., a las 3.30 p. m..

Team de Villa Crespo: Juan Coronado; Humberto Ditulio y Miguel Brini; Atilio Sofiantini, Carlos Picola y Roberto Alonso; Antonio Spinosa, Juan Chirillo, Oscar Ponte (cap.) y N. Flores. Suplentes: L. C. José Sarba, R. Benítez. Referee oficial, señor Miguel A. Alzúa.

Defensores de Villa Crespo III B v. Juventud Socialista de la 16a. B

Este partido de tercera división se jugará el domingo 21, en Perdriel y Tres Esquinas, a la 1.30 p. m. Se ruega a los jugadores de la tercera división que se reúnan a las 12 en punto, en Triunvirato y Gurruchaga, punto de partida.

River Flores v. Hormiga de Oro

Se jugará en Liniers, a la 1.30.

Team de River Flores: Grillo; Belli y Caporazzo; Aquilino, Cerruti y Mónaco; Solano, Barile, Spina (cap.), G. Spina y Ghiriughetti. Suplente, J. Spina.

Los jugadores serán esperados en la curva que da el tranvía núm. 2, que va a Liniers.

FEDERACION A. DE FOOTBALL

Semifinal del campeonato de tercera división:

Vélez Sársfield v. Arg. de Quilmes

Mañana, en el field del Club Independiente, sito en Avellaneda, avenida Mitre 1300, medirán sus fuerzas los cuadros de tercera división de ambas instituciones, en franca y caballeresca lucha, dando así lugar para que todos aquellos que habiendo seguido el desarrollo del campeonato observado por los dos "elevens", tengan oportunidad de presenciar un reñido partido, bajo todo punto de vista, dado el equilibrio de poder con que cuentan los adversarios.

Ambos teams, en el transcurso de la actual temporada que va feneciendo han sabido defender valientemente los colores del club, el cual les confió a la pericia de su juego.

Sin quitar méritos a uno y agregárselo a otro, la victoria sonreirá al que aproveche más toda flaqueza que se note en el contrario, pues siendo los dos teams del mismo poder, es prematuro hacer vaticinios sobre el posible ganador.

En fin, esperamos que el resultado del partido despeje la incógnita que hasta este momento mantienen los componentes y dirigentes de ambas instituciones

Los socios que deseen presenciar el partido tendrán libre acceso al field, previa presentación del carnet que los acredita como tales.

El partido en cuestión dará comienzo a las 2.30 p. m.

Team de Vélez Sársfield: J. Bandera; J. Ronchi y A. Babastrelli; T. Figallo, M. Cavazza y A. Acevedo; N. Grosso (cap.), J. Casanovas, J. Grisolia, J. Correa y E. Wieczoreck.

Sports Club Internacional v Porteños Unidos

Se jugará en el field situado en la calle Pampa y avenida Forest (Belgrano), a la 1.45 p. m.

Porteños Unidos III: R. Colángelo, V. Rusconi y J. B. Marchionato, A. Fossa, M. Fernández y J. Fossa (cap.), A. Loro, V. Roma, A. Ruiz, A. Piñeyro y E. Pizechia.

Porteños Unidos v Unión Santa Elena

Se jugará en Villa Soldati, a las 9.30 a. m. (Tren de la estación Buenos Aires a las 9 a. m.)

Porteños Unidos: C. Figueras, L. Mutio y J. Patiño, F. González, M. Patiño y P. Gorostiaga, F. Diez, M. Gómez, J. C. Larrea, P. Mutio y O. Alvarez. Suplentes: Cerviño y Moloni.

Zapallo Saltarín

El team A que defiende los colores del club Zapallo Saltarín en la copa "La Vanguardia", es el siguiente:

C. Isola, A. Chiappe y J. Garibaldi, M. Picialini (cap.), C. García y A. Sparnochia, J. Fraga, P. Cipreccini, A. Penny, J. Balleri y A. Somorigo.

Suplentes: L. Péndola, J. Sparnochia y L. Pieralini.

Peñarol Argentino

Con motivo de las renuncias presentadas por Lencina, Borsani, Badano, Fortabarria y Chierico, la cuarta división de este club ha perdido cinco de sus buenos elementos, pero debido a la constante tarea demostrada por los dirigentes de dicho club, contarán desde el domingo con Silva, Amorós, Ribara y otros buenos elementos.

C. A. Vélez Sársfield

Se avisa a los socios del club atlético Vélez Sársfield que el domingo 21 a las 9 de la mañana, en el local Escalada 1000, se celebrará la asamblea general extraordinaria con el objeto de reintegrar la comisión directiva.

Juventud Socialista "La Acción" v Libertarios Juniors

Este partido se jugará en el field de los primeros, situado en avenida Sáenz y vía Trocha Angosta (tranvías 47 ó 55 a Puente Alsina), a las 3.30 p. m.

Team "La Acción": J. Paradiso, R. Míguez y J. Machuca, V. Porta, L. Rivarola y R. Borne, A. L. Paradiso, L. Monteferrante, P. Fusat, D. Cordasco y J. Scarano (cap.).

Los jugadores de Libertarios Juniors serán esperados por un delegado.

Juventud Socialista "La Acción" — El lunes 22 a las 8 p. m., celebrará asamblea extraordinaria este organismo con la siguiente orden del día: próximo partido con Juventud Socialista "F. Engels" de Montevideo.

Se encarece puntual asistencia.

Correo

Emilio Barca — Las inscripciones para jugar en la liga "La Vanguardia" están ya cerradas, pudiendo, si es de su agrado, afiliarse a la liga Defensores de Villa Crespo, cuyo órgano oficial para sus publicaciones es este diario.

PERIODISMO

"Boletín del Instituto de Reformas Sociales". — Publicación mensual que se edita en Madrid (España). Hemos recibido el número correspondiente al mes de noviembre.

"Lucha de clases". — Tenemos a la vista el número 20 del periódico de los socialistas mendocinos. Trae un buen material de propaganda y una nutrida información local.

Otras publicaciones recibidas. — "El Progreso del Norte", número 203; "Irrintzi", número 127; "Revista Comercial", número 77; "Boletín del Centro Despachantes de Aduana", número 13; "Boletín de la Unión Industrial Argentina", número 540.

NOTICIAS VARIAS

Partido Unitario. — En la última sesión extraordinaria celebrada en el local del Partido Unitario, Bartolomé Mitre 737, se aprobó unánimemente el informe de la secretaría general y de la tesorería, otorgándosele un voto de aplauso; nombróse secretario general, en substitución del señor J. A. Mendoza Zélis, que desempeñaba dicho cargo con carácter interino, al doctor Manuel A. Cichero; director de "La Hoja Unitaria" al señor J. A. Mendoza Zélis; subdirector al doctor Fernando Lemmerich Muñoz; redactores, al señor Tomás M. Almada y a los doctores Justo Aráuz y Alberto Campos Otamendi; administrador, al señor Pedro J. Cargo.

Se resolvió iniciar los trabajos de "política militante" frente a las futuras contiendas electorales, y enviar delegaciones periódicas a los distintos puntos de la república con el objeto de difundir y propiciar, por medio de conferencias, el ideal unitario.

En lo concerniente a la actuación de los empleados públicos, en sus relaciones con el partido, se acordó elegir una comisión compuesta por los señores Eduardo Carcedo y doctores Alberto B. Cabaut, Manuel A. Cichero y Tomás Guerrero, que oportunamente desempeñará su cometido, para que se apersone al presidente de la república y solicite del primer magistrado la aclaración correspondiente que permita a los empleados públicos hacer acto de adhesión a los nuevos partidos.

Se destinó, por último, celebrar sesiones nocturnas todos los sábados, a partir del 1o. de enero de 1914.

Homenaje a un poeta gallego — Esta noche, a las 9, en el salón del Centro de Almaceneros se realizará una velada organizada por la colectividad mindoniense, en homenaje al poeta gallego Manuel Ceiras Pulpeiro. Se desarrollará un interesante programa, finalizando la fiesta con un baile familiar.

COMERCIALES

Valor de la moneda

Tipo corriente en plaza: 227.27 o|o.
Un peso nacional vale 0.44 $ oro.
Un argentino (5 $ oro), vale 11.36 $ m|n.
Un peso oriental vale 2.43.4 $ m|n.
Una libra esterlina vale 11.45 $ m|n.
Un napoleón (20 francos), vale 9 $ m|n.
Moneda alemana (20 marcos), 4 94 $ oro.
Aguila, 10.364 $ oro.
Moneda española (25 pesetas), 5 $ oro.
Cóndor chileno, 9.455 $ oro.
Moneda brasileña (20.000 reis), 11.320 $ oro.
Un chelín (12 peniques), 0.252 $ oro.

Cambios

Sobre Londres, a 48 1|8.
" Amberes, a 5.10.
" Alemania, a 4.10 1|2.
" Italia, a 5.
" España, a 5.24.
" Francia, a 5.05 1|2.
" Estados Unidos, a 104.50.
" Río de Janeiro, a 14.850.

Caja de conversión

Saldo anterior, $ o|s.	234.445.816.660
Entraron $ o|s.	5.533.420
Suma:	234.451.350.080
Salieron $ o|s.	7.764.032
Existencia en caja, $ o|s.	234.443.586.048

Cereales

Entradas ayer: Trigo, 7.645 bolsas; 4.442 íd. maíz, 6.859 íd. avena, 945 ídem lino, 90 íd. porotos, 117 íd. semilla de alfalfa, 314 íd. cebada, 837 fardos pasto grandes, 416 íd. chicos.

Entradas por los diferentes ferrocarriles:

Estación Buenos Aires: 157 bolsas de lino, 198 íd. trigo, 1.777 íd. maíz, 2.391 ídem avena, 614 íd. patatas, 627 fardos pasto grandes.

Riachuelo: 790 bolsas de lino, 10.620 ídem maíz, 4.789 íd. avena.

Pacífico: 385 fardos pasto grandes, 564 íd. chicos.

Retiro: 4.131 bolsa de patatas.

Sola: 293 bolsos de nabo, 724 íd. avena, 620 íd. maíz, 9 íd. trigo.

Lacroze: 482 bolsas de maíz, 1.027 ídem avena.

Ventas de ayer

Trigo barletta — 310 bolsas en Sola a pesos 9.10, 200 íd. íd. a 8.85.

Trigo ruso — 300 bolsas en Once a pesos 8.90, 330 íd. íd. a 8.60, 100 ídem Buenos Aires a 8.60.

Trigo varias clases — 310 bolsas en Once a pesos 8.75, 500 íd. íd. a 8.70.

Maíz amarillo — 620 bolsas en Sola a pesos 5 15, 310 íd. Once a 5 10, 100 ídem íd. a 5, 1.950 íd. íd. a 5, 200 ídem Sola a 5, 210 íd. íd. a 4.90, 200 íd. íd. a 4.80, 390 íd. Buenos Aires a 4.90, 400 ídem Once a 4.80, 100 íd. íd. a 4.80, 400 ídem íd. a 4.70, 190 íd. íd. a 4.60, 150 ídem íd. a 4.60, 690 íd. íd. a 4.50, 562 ídem Sola a 4.45, 400 íd. Once a 4.10.

Lino — 150 bolsas en Buenos Aires a pesos 11.60, 106 íd. Sola a 11.50.

Triguillo — 50 bolsas en Buenos Aires a pesos 6

Telegramas recibidos por la Bolsa de Cereales:

Londres: Mercado de trigo más tranquilo, con más oferta.

Liverpool: Mercado de trigo tranquilo. Apertura para marzo, 7, 1, 3 4. Clausura anterior, 7, 2, 1|8. Apertura para mayo, 7, 1, 1 8. Clausura anterior, 7, 1 1|2.

Londres: Mercado de maíz firme, con regular demanda del continente.

Liverpool: Mercado de maíz tranquilo. Apertura para enero, 4, 11, 5|8. Clausura anterior, 4, 11, 7|8.

Bolsa

La situación del mercado de títulos y acciones continuó ayer empeorando, y ofreció síntomas poco consoladores ante la desvalorización en que tienden a mantenerse los precios por las nuevas liquidaciones, y sin que los bajos niveles a que han llegado todos los papeles que hagan renacer el interés de los compradores.

La Cédula Argentina bajó un punto y 10 centavos; el Crédito Argentino de 1905 bajó 2 puntos; las acciones del Banco Español sufrieron un descenso de 8 puntos, y diverso papeles más desmejoraron también, aunque en forma leve.

Primera rueda — Cédula Hipotecaria Argentina, al contado: 64.000 a 97.20, 82.500 a 97.10, 9.500 a 97, 4.000 a 96.90 total, 280.000. Id. diciembre 20: 20.000 a 97.10, 20.000 a 97; total, 40.000. Idem diciembre 22: 10.000 a 97. Id fin de mes: 20.000 a 97.20, 10.000 a 97.10, 10.000 a 97; total, 40.000.

Cédulas nacionales, serie L, diciembre 22: 45.000 a 100. Id. serie H, al contado: 4.000 a 100.

Deuda de Buenos Aires, 6 o|o (2a. serie), al contado: 4.630 a 88.

Crédito Argentino de 1905, al contado: 16.000 a 87.

Bonos municipales de pavimentación (semestral), al contado: 10.000 a 82.

Empréstito Interno 2 1|2 o|o, al contado: 12.000 a 36.

Catalinas (oro), al contado. 900 a 10.20. Id. diciembre 20: 200 a 10.25, 300 a 10.20: total, 500. Id. diciembre 22. 100 a 10.20. Id. fin de mes: 400 a 10.25. Idem fin de enero: 100 a 10.40, 100 a 10.55, 100 a 10.40; total, 300.

Banco El Hogar Argentino, al contado: 10 a 242.

Banco Español, al contado: 50 a 180, 10 a 179, 60 a 180; total, 120.

Segunda rueda — Cédula Hipotecaria Argentina, diciembre 20: 30.000 a 96.80, 112.625 a 96.60, 50.300 a 96.50, 10.200 a 96.40, 30.000 a 96.30; total, 227.625; íd. diciembre 22: 20.000 a 96.80, 26.000 a 96.50; total, 46.000; íd. fin de mes: 10.000 a 96.60.

Cédulas nacionales, serie K, diciembre 20: 1.000 a 91.80.

Crédito Argentino de 1905, diciembre 20: 10.000 a 86.

Bonos municipales de pavimentación (semestrales), diciembre 20: 5.200 a 82, 47.000 a 81.80; total, 52.200.

Salinas hermanos, diciembre 20: 50 a 132.

Catalinas (oro), diciembre 20: 300 a 10.20; íd. diciembre 22: 800 a 10.10; ídem fin de mes: 200 a 10.10; íd. fin de enero: 500 a 10.20.

El Hogar Argentino, diciembre 20: 20 a 240.

Compraventa de valores

En la Bolsa de Comercio hubo ayer demanda de los siguientes títulos:

Banco Comercial Italiano, Refinería Argentina, Banco Industrial Argentino, The Smithfield, Club Mar del Plata, Compañía de Tierras del Sud, La Mendieta, Minas de San Jorge, Mercado Central de Frutos, La Caranday, Guillermo Padilla Ltda., La Fosforera Argentina, La Mundial (seguros) y Gath y Chaves.

Se anotaron en venta los valores siguientes:

American Quebracho, Banco Industrial Argentino, Mercado de Cereales a Término, Banco de la República del Paraguay, La Previsora (seguros), Lloyd Comercial de Mar del Plata, Azucarera Argentina, La Ibero-Platense, Compañía de Muebles Thompson, Banco Hispano Sudamericano, La Unión (talleres y fundición), Quebrachales Fusionados, Banco de Italia, Compañía General de Fósforos, Caras y Caretas, Banco El Hogar Argentino, Quebrachales Paraguayos, Arenera del Vizcaíno, Tranvías Eléctricos del Sud, Compañía Industrial de Electricidad, Sociedad Argentina de Elificación y Banco de Pigüé.

Mercado de cereales a término

Primera rueda — Trigo, entrega en marzo: 200 toneladas a 8.43, sobre dársena.

Lino, entrega en enero: 300 toneladas a 11.80, 100 a 11.79, 200 a 11.80; total, 600, sobre dársena. Id. entrega en febrero: 100 toneladas a 11.79, sobre dársena. Id. entrega en mayo: 100 toneladas a 12.12, sobre dársena.

Mercado Central de Frutos

Se descargaron ayer en este mercado 160 vagones con los siguientes frutos:

604.395 kilos de lana, 149 atados de cueros lanares, 1.182 cueros vacunos, 169 íd. de potro, 27 bultos de cerdas y 1 íd. de plumas

Operaciones realizadas por los señores Salaberry y Bercetche, F. Ojam y compañía, Duggan hermanos, Estrugamou y Cía., Unzué Alzaga y Cía., Quintana y Jáuregui, Bargo Lasuraín y Etchegaray, Serantes Caimi y Cía., F. y A. E. Lanús, T. Devoto y Cía., J. Etcheverry y Cía., Maratore Díaz y Cía., M. Iraizoz, Dubox y Rivera Ocantos, G. Rodríguez, Bellocq e Hita, A. Bicule, J. L. Alvarez, Córdoba y Dóriga, M. Parera Martí, A. Velaz y Cía., C. Onagoyti Penín y Cía., P. Arancet y Cía., Bayona y Ferrazzini, Juan Lalor, J. Apheca y Cía., Pedro y Antonio Lanusse.

Ventas de ayer

Cruza gruesa: 18.000 kilos a pesos 9, Sud; 20.000 a 7.50, íd.; 20.000 a 8.10, ídem; 26.000 a 8.70, íd.; 32.000 a 8, ídem; 44.000 a 8.30, íd.; 16.000 a 8.80, ídem; 43.000 a 8.50, íd.; 8.000 a 7.90, ídem; 32.000 a 8.20, íd.; 25.000 a 8.60, ídem; 20.000 a 8.40, íd.; 24.000 a 7.80, ídem; 10.000 a 7.70, íd., 10.000 a 8.90, ídem; 2.000 a 8, Oeste; 4.000 a 8.30, íd.; 6.000 a 8.40, íd.

Borregas: 2.000 kilos a pesos 10, gruesa: 18.000 a 9.70, íd.; 13.000 a 9.80, ídem; 2.000 a 9.50, íd.: 1.000 a 9, íd.; 1.000 a 10.10, íd.; 2.000 a 9.30, íd.; 4.000 a 9.50, ídem; 2.000 a 10.50, mediana; 1.000 a 10.50, cruza fina; 2.000 a 8, íd. íd.; 4.000 a 10.30, íd. íd.; 1.000 a 7, fina; 2.000 a 5.60, íd.

Cruza mediana: 4.000 kilos a pesos 10.20, Sud; 6.000 a 10.50, íd.; 6.000 a 10, íd.; 28.000 a 9.70, íd.; 18.000 a 9.50, ídem; 12.000 a 9.30, íd.; 15.000 a 9, ídem; 30.000 a 8.80, íd.; 1.000 a 9.40, íd.; 2.000 a 8, íd.; 6.000 a 9 80, íd.; 2.000 a 8, Oeste.

Cruza fina: 4.000 kilos a pesos 10.50, Sud; 6.000 a 10.20, íd.; 5.000 a 19, ídem; 3.000 a 8, íd.; 3.000 a 9.70, íd.; 7.000 a 9.50, íd.; 2.000 a 9.20, íd.

Mestiza fina: 4.000 kilos a pesos 9.50, Sud; 3.000 a 8.20, íd.; 7.000 a 6.50, ídem; 9.000 a 9, íd.; 4.000 a 8, íd.; 4.000 a 7.80, ídem; 2.000 a 7.50, íd.; 2.000 a 6.80, ídem; 1.000 a 6, íd.; 10.000 a 7.30, ídem.

Pieles lanares, estación consumo — 300 kilos a pesos 0.93, 400 a 0.92, 1.300 a 0.90, 1.000 a 0.88, 500 a 0.87, 1.200 a 0.86, 1.800 a 0.85, 800 a 0.84, 500 a 0.82, 600 a 0.80.

Corderitos — 20 docenas a pesos 2.80, 15 a 2.60, 10 a 2.50.

Mortecino — 500 kilos a pesos 0.73, 400 a 0.72, 1.400 a 0.70, 1.000 a 0.68, 500 a 0.67, 1.300 a 0.66, 1 500 a 0.65, 1.300 a 0.64, 600 a 0.62, 400 a 0.60.

Vacunos — 100 cueros a pesos 15.40, 200 a 15.30, 150 a 15 20, 300 a 15, 200 a 14.80, 100 a 14.60, 150 a 14.50, 80 a 14.20, 50 a 14.

Becerros — 80 cueros a pesos 14, 130 a 13.70, 50 a 13.50.

Nonatos — 50 cueros a pesos 13, 100 a 12.70, 40 a 12.50.

Potros, al barrer — 15 cueros a pesos 7.30, 10 a 7.20, 11 a 7, 10 a 6.50, 20 a 6.20, 15 a 6.

Cerdas — 200 kilos a pesos 14, 300 a 13.70, 400 a 13.50, 200 a 13, 300 a 12.80, 200 a 12.50, 100 a 12.

REMATES

PARTIDO SOCIALISTA

EL PADRÓN ELECTORAL

Desde el día 9 del corriente encuéntrase abierto el período de depuración de las listas de los ciudadanos enrolados antes del 30 de junio último y de los que han cambiado de domicilio, para formar el padrón electoral.

A este efecto, cualquier ciudadano domiciliado en el distrito tiene el derecho y el deber de reclamar, ante el comisario de padrón respectivo, contra los enrolados más de una vez o con domicilios inexistentes, como también contra los enrolados que se encuentren en las siguientes condiciones:

Por razones de incapacidad:

Los dementes, que residiendo en sus casas, hayan sido declarados tales, y los sordo-mudos que no sepan hacerse entender por escrito.

Por razón de su estado y condición:

Los eclesiásticos regulares, es decir, aquellos que viven en comunidad y están sujetos por sus estatutos a una disciplina uniforme.

Los soldados, cabos y sargentos del ejército permanente y armada y agentes o gendarmes de policía que, no teniendo libertad suficiente de acción, podrían fácilmente ser manejados por sus superiores, y, por consecuencia, servir de instrumento en mano de los gobiernos para contrariar la voluntad del pueblo.

Los detenidos por juez competente, mientras no recuperen su libertad.

Los dementes y mendigos, mientras estén recluídos en asilos públicos, y en general todos los que se hallen asilados en hospicios públicos o estén habitualmente a cargo de congregaciones de caridad, porque no gozando de suficiente independencia, podrían servir también de instrumento para el falseamiento de la voluntad popular, que sólo puede ser expresada por los conscientes y los dignos, y por último, "por razón de indignidad".

Los reincidentes condenados por delitos contra la propiedad, durante cinco años después de cumplida la sentencia.

Los penados por falso testimonio o por delitos electorales durante cinco años.

Los que hubieran sido declarados, por autoridad competente, incapaces de desempeñar funciones políticas.

Los quebrados fraudulentos, hasta su rehabilitación.

Los que hubiesen sido privados de la tutela o curatela, por defraudación de los bienes del menor o del incapaz, mientras no restituyan lo adeudado.

Todos aquellos que se hallen bajo la vigencia de una pena temporal, hasta que ésta sea cumplida.

Los que hubieren eludido las leyes sobre el servicio militar, hasta que hayan cumplido la pena que les corresponde.

Los que hubiesen sido excluídos del ejército con pena de degradación o por deserción, hasta diez años después de la condena.

Los deudores por apropiación o defraudación de los caudales públicos, mientras no satisfagan su deuda, y

Los dueños y gerentes de prostíbulos.

—

El artículo 2o., inciso 6o., dispone que cuando las reclamaciones se funden en enrolamiento múltiple y en las causales anteriormente citadas, se indicará la fecha y el lugar o archivo donde se encuentre el documento público o se registre el acto, por el que conste la prueba de la causal que inhabilita para el sufragio, y el juez federal, para fallar, podrá requerir de oficio, de quien corresponda, copia auténtica del documento o certificado legalizado del acto.

Los comisarios de padrón, en el mismo día de presentada una reclamación, designarán, para dentro de los tres días subsiguientes, una audiencia, con citación de ambas partes, para recibir la prueba que elevarán acto continuo al juez federal. Este, una vez recibida la prueba, dictará, según corresponda, resolución inapelable dentro de los 15 días.

Inmediatamente el juez federal ordenará que se haga en la columna de observaciones, frente al nombre del enrolado, la anotación que corresponda, de acuerdo con lo dispuesto en la resolución.

Durante el período de depuración, también es momento de remediar algunas deficiencias del padrón militar. Ejemplo: Cuando personas que se hayan enrolado no figuren en el registro electoral, los comisarios de padrón están autorizados, por decreto del poder ejecutivo, fecha 7 de febrero de 1912, para incluir en las listas de enrolados a todos los ciudadanos omitidos en las mismas que lo soliciten, y comprueben con la presentación de la libreta de enrolamiento haber cumplido con la ley.

En caso de negarse el comisario de padrón a recibir alguna reclamación, debe ocurrirse directamente al juez federal del distrito.

El procedimiento para todas las actuaciones establecidas por la ley, será verbal y actuado, en papel simple y sin costas.

Los comisarios que no den recibo de las denuncias, o que por negligencia no hagan la publicación de las listas en el plazo debido, se nieguen a recibir las reclamaciones que les sean presentadas, o no remitan o demoren la remisión de dichas reclamaciones al juez federal, incurren en la pena de seis meses de arresto, y, en caso de reincidencia, un año, la que les será impuesta en juicio por el juez federal.

Para mejor conocimiento de los interesados, publicamos la nómina de comisarios de padrón, titulares y suplentes, y los locales en que desempeñan sus tareas:

Sección 1a. — Vélez Sársfield — Titular, Severo Benito Crespo; suplente, Alfredo Massa. Local de funcionamiento, escuela Rivadavia 7728.

Sección 2a. — San Cristóbal Sur — Titular, Tomás Gregorio Doyhenart; suplente, José Antonio Bello. Local, escuela Rioja 1732.

Sección 3a. — Santa Lucía — Titular, Eugenio Díaz Vélez; suplente, Bartolomé F. Cúneo. Local; consejo escolar, Montes de Oca 455.

Sección 4a. — San Juan Evangelista — Titular, Juan B. Brichetto; suplente, Augusto Nuncio Cichero. Local, escuela Lamadrid y Martín Rodríguez.

Sección 5a. — San José de Flores — Titular, Felipe Juan Aranguren; suplente, Víctor M. Castaño. Local, escuela, Fray Cayetano 95.

Sección 6a. — San Carlos Sur — Titular, Carlos Alberto Muñiz; suplente, Juan Cánter. Local, escuela número 7, Belgrano 3938.

Sección 7a. — San Carlos Norte — Titular, Nicolás Besio Moreno; suplente, Santiago Agustín Klappenbach. Local, escuela Pringles 273.

Sección 8a. — San Cristóbal Norte — Titular, Gerardo Hipólito Mass; suplente, Ambrosio Solari. Local, escuela Entre Ríos 1351.

Sección 9a. — Balvanera Oeste — Titular, Pablo Gorostiaga; suplente, Agustín Acosta. Local, escuela Rivadavia núm. 3540.

Sección 10a. — Balvanera Sur — Titular, Nicolás Tomás Merlo; suplente, Tomás José Izurzu. Local, escuela Rivadavia y Saavedra.

Sección 11a. — Balvanera Norte — Titular, Eduardo O'Farrell; suplente, Alejandro Lucadamo. Local, escuela Sarmiento 2250.

Sección 12a. — Concepción — Titular, Domingo Eusebio Salaberry; suplente, Juan Antonio Rocca. Local, escuela Humberto I 343.

Sección 13a. — Monserrat — Titular, Nicolás García Uriburu; suplente, Enrique Acebal. Local, escuela Tacuarí 567.

Sección 14a — San Nicolás — Titular Ernesto A. Olivera; suplente, Nicolás A. Avellaneda. Local, palacio de justicia, secretaría electoral,

Sección 15a. — San Bernardo — Titular, Francisco Lorenzo; suplente, Jerónimo Damonte. Local, escuela Triunvirato 632.

Sección 16a. — Belgrano — Titular, Rodolfo Santángelo; suplente, Agustín Arzeno. Local, escuela número 1, Echeverría esquina Cuba.

Sección 17a. — Palermo — Titular, César Nocetti; suplente, Enrique Luis Green. Local, escuela Santa Fe 5039.

Sección 18a. — Las Heras — Titular, Bernardo Méyer Pellegrini; suplente, Silvestre H. Blousson. Local, escuela superior, Serrano 1261.

Sección 19a. — Pilar — Titular, Gerardo Mcana; suplente, Enrique A. Bosta. Local, escuela normal, Córdoba 1951.

Sección 20a. — Socorro — Titular, Pedro M. Ledesma, suplente, Emilio José Pellet. Local, escuela Libertad 1312.

Marítimas

VAPORES POSTALES ESPERADOS

Mes de diciembre

Nombre	Fecha	Procedencia
Ortega	20	Southampton
I. I. de Borbón	21	Liverpool (M.)
Plata	21	Barcelona
Giessen	21	Marsella
P. Quintana	22	Bremen
San Giorgio	22	P. del Sur
Sequana	22	Nápoles
Cádiz	22	Burdeos
S. Hohenberg	23	Barcelona
Vestris	23	Trieste
Italia	24	N. York
Avellaneda	25	P. del Sur
H. Loch	26	Londres
Asturias	27	Southampton
Orcoma	28	Callao (M.)

VAPORES POSTALES A SALIR

Mes de diciembre

Nombre	Fecha	Destino
Asturiano	20	P. Arenas
Garonna	20	Burdeos
P. Umberto	20	Génova
Ortega	21	Callao (M.)
S. Salvada	23	Bremen
Ravenna	23	Nápoles
Gallia	24	Burdeos
K. F. August	25	Hamburgo
H. Laddie	26	Londres
Alcalá	26	Southampton
Indiana	26	Génova

DIRECCIONES ÚTILES

Registro del estado civil y electoral

Los nacimientos deben ser declarados por el padre o pariente mas cercano del niño y por la partera, dentro de los tres días de producido, bajo pena de multa o prisión.

Dirección general: Paraguay 1050.

Sección 1a., Rivadavia 8151 1a. (sucursal), Barros 1756 (Nueva Pompeya), 2a. Rioja 1778 3a., Hornos 1056. 4a., Almirante Brown 1078; 5a., Fray Cayetano 65, 6a., Belgrano 1130; 7a., Bartolomé Mitre 4203, 8a., Alberti 1256; 9a., Ecuador 365 10a., Alberti 569 11a., Azcuénaga 487 12a. Santiago del Estero 941, 13a., Belgrano 825, 14a., Montevideo 135, 15a., Malabia 348, 15a. (sucursal), Habana y Esperanza (Villa Devoto); 16a. Juramento y Cuba, 16a. (sucursal); Nahuel Huapí 5053 (nuevo), 17a. Federico Lacroze 2629; 18a., Gurruchaga 2164; Santa Fe 2305. 20a., Uruguay 1035.

Bibliotecas

Biblioteca Nacional — Méjico 564. Horario: de 11 30 a. m. a 4 p. m. y de 8 a 10 de la noche.

Biblioteca Popular del Municipio — Corrientes 1615. Horario: de 12 a 5 de la tarde y de 8 a 10 de la noche.

Biblioteca Obrera — Méjico 2070. Horario, de 8 a 10. Los socios, pagando un peso trimestral, pueden llevar libros a domicilio

Biblioteca Nacional de Mujeres — Rodríguez Peña 325. Horario: de 8 de la mañana a 10 de la noche

Biblioteca Nacional de Maestros — Rodríguez Peña 953 Horario: de 8 de la mañana a 6 de la tarde.

Biblioteca Popular de Belgrano — Casa municipal, Juramento y Cuba. Horario: de 7.30 a 10.30 a. m. Sección especial para niños, atendida por una maestra normal especialista, de 1 a 6 de la tarde.

Biblioteca Mitre — San Martín 336. Horario de 2 a 4.30 p. m.

Biblioteca "Florentino Ameghino" — Del Centro de la 3a., Vieytes 1455, de 8 a 11 de la noche

Biblioteca Pública de Vélez Sársfield — Rivadavia 7838, de 8 a 10 de la noche

Biblioteca "Carlos Marx" — Del Centro de la 2a., General Urquiza 1820, de 8 a 11 de la noche

Biblioteca "Federico Engels" — Del Centro de la 12a. y 13a., Estados Unidos 1555, de 8 a 11 de la noche.

Biblioteca "Emilio Zola" — R. L. Falcón 2761.

Biblioteca "Edmundo de Amicis" — Del Centro Socialista de la 4a., calle Del Crucero 1162, de 8 a 11 de la noche.

Biblioteca Popular "Gabriela L. Coni" — Esquiú 959, abierta todas las noches de 7 a 9.

Biblioteca Popular y Recreo Infantil "Mariano Chertkoff" — Muñiz 1106. — Abierta todos los días, de 2 a 4 p. m. y de 7 a 9 de la noche.

Biblioteca popular "Héctor Denis" — Planes 1158, de 8 a 10 p. m.

Biblioteca "Luz y Trabajo" — Urquiza 1432, de 8 a 10 p. m.

Departamento Nacional del Trabajo

Oficina central: San Martín 765.

Registro Nacional de Colocaciones: Defensa 561.

Asesoría Jurídica gratuita para obreros Defensa 561. Horario: todos los días de 1 a 5 p. m. Lunes y jueves, de 8 a 10 p. m.

Asistencia Pública

Oficina de guardia: Esmeralda 66.

Hospitales — San Roque, General Urquiza 669; Rawson, Avenida Alcorta 102; Muñiz, Vélez Sársfield 390; Argerich, Pinzón 546; Fernández, Cerviño 250; Alvarez, San Eduardo 2659; Alvear, estación La Paternal; Pirovano, Monroe 2551, Tornú, Bella Vista y Chorroarín; Durand, Gaona y Guayquiraró.

Casas de socorro — Hospital vecinal M. Bosch, Garay 3232; Nueva Pompeya, [illegible] Avenida Nacional Liniers, Nuevos Mataderos; San Bernardo, Serrano 935, Las Heras, Cabildo 390.

Dispensarios — Número 1, Patricios 1148; número 2, Garay 3252; número 3, Güemes 3557; número 4, Belgrano 2712, número 5, Gazcón 655, número 6, Concordia 45, número 7, O'Higgins 2405

Instituto Jenner — Esmeralda 48

Vacunación revacunación — En todos los establecimientos anteriores y a toda hora.

Hospitales

Alemán, Pueyrredón 1650; Británico, Perdriel 74; Clínicas, Córdoba 2149; Mendigos, Recoleta; Niños, Gallo y Charcas; Niños (La Plata), 14 entre 65 y 66; San Juan de Dios (La Plata), 1 esquina 73; Español, Belgrano 2975; Francés, Rioja 955, Italiano, Gazcón y Cangallo; Italiano Umberto I (La Plata), 51 entre 29 y 30; Militar, Pozos y Caseros; Mujeres dementes, Brandzen 2300; Muñiz, Vélez Sarsfield y camino del Puente Alsina, Norte (sifilicomio), Cerviño 251 (Palermo) Oftalmológico, Arenales 1462; Pirovano, Monroe y Melián (Belgrano), Rawson, Avenida Alcorta 102, Rivadavia (de mujeres), Bustamente 2331, San Roque, Urquiza 609; Vecinal de la Boca, Pinzón 546 Vecinal de los Corrales, Monteagudo 11; Vecinal de Flores, Bolivia y San Eduardo; Vecinal José M. Bosch, Garay 3232; Hospicio de Huérfanos, Méjico 2650; Hospicio de las Mercedes, Vieytes 301; Asistencia Pública, Esmeralda 66

Ferias que funcionan

Martes — Serrano y Honduras, Chiclana y Pavón, Córdoba y Callao.

Miércoles — Iriarte y Vieytes, Pueyrredón y Las Heras, San Juan y Castro.

Jueves — Senguel y Almirante Brown, Rivadavia y Campana.

Viernes — Serrano y Honduras, Chiclana y Pavón, Córdoba y Callao.

Sábados — San Juan y Castro, Iriarte y Vieytes, Anchorena y Las Heras

Domingos — Senguel y Almirante Brown, Rivadavia y Campana, Cabildo Camino San Isidro.

Museos

Museo Mitre — San Martín 336. La biblioteca y archivo están abiertos todos los días menos los festivos, de 1 a 5 de la tarde. El museo, los jueves, de 1 a 4.

Museo Nacional de Bellas Artes — Pabellón Argentino, abierto todos los días de 9 a 11.30 de la mañana y de 2 a 5 de la tarde, menos los jueves.

Museo Histórico Nacional — Defensa 1696. Abierto los jueves, domingos y días de fiesta, de 12 a 4 p. m.

Comisarías

1a., Lavalle 451; 2a., Bolívar 668; 3a., Lavalle 864; 4a., Tacuarí 762; 5a., Lavalle 1725; 6a., Solís 340; 7a., Lavalle 2821; 8a., Belgrano 2275; 9a., Sarmiento 3673; 10a., General Urquiza 560; 11a., Díaz Vélez 558; 12a., Rivadavia 5150, Caballito; 13a., Arenales 1030, 14a., Bolívar 1411; 15a., Las Heras 261; 16a., Lima 1682; 17a., Charcas 3344; 18a., San Juan 1757; 19a., Alvarez 2367; 20a., Cochabamba 2673; 21a., Triunvirato 650; 22a., Azopardo y Chile; 23a., Rivera Indarte 50; 24a., Pinzón 454; 25a., Chivilcoy 56. 26a., Montes de Oca 839; 27a., Santa Fe 5262; 28a., Vélez Sársfield 170; 29a., Cabildo 2243; 30a., Presidente 648; 31a., Guanacache 558; 32a., Vieytes 1567; 33a., Federico Lacroze 3751; 34a., Caseros 2724; 35a., San Julián y Fray Cayetano; 36a., Esquiú 169, 37a., Pareja 3328; 38a., Nuevos Mataderos; 39a., Cabildo y Repubiquetas, 40a., Cuzco entre Vedia y Bimán; 41a., Santa Fe 3840; 42a., Río de Janeiro 493.

Guardia de seguridad, Palermo, quinta de Fernández; destacamento Lorea, de la guardia de seguridad, Alsina 1132 al 66; alcaldía 2a. división, 24 de Noviembre 63; alcaldía 3a. división, Sáenz Peña 269; asilo San Miguel, Río Bamba 562; cuerpo central de bomberos, Belgrano 1555; destacamento de bomberos Flores, Coronel Falcón 2256; Belgrano, Obligado 2256; Boca, Almirante Brown y Pedro Mendoza; caballerizas: Lorea, Alsina 1232 al 66; Norte, Triunvirato 850; Boca, Patricios 940; escuela de cadetes, Rosario y José María Moreno.

AGRUPACIONES SOCIALISTAS DE LA REPUBLICA

CAPITAL FEDERAL

Sección 1a. Esquiú 952 (N. P.)
„ 1a. San Fernando 2477 (N. M.)
„ 2a. General Urquiza 1808.
„ 3a. Vieytes 1455.
„ 4a. Del Crucero 1162.
„ 5a. y 1a. R. L. Falcón 2761
„ 6a. Mármol 911.
„ 7a. Díaz Vélez 4394.
„ 8a. Dean Funes 1377-79.
„ 9a. Méjico 3414.
„ 10. y 11. Méjico 2070.
„ 12. y 13. Estados Unidos 1
„ 14. Reconquista 675.
„ 15. Acha 1245.
„ 16. Republiquetas 2491.
„ 17. Carranza 1718.
„ 18. Gazcón 1150.
„ 19. French 2860.
„ 20. Viamonte 845.

Avangard — Paso 334.
Caballito Norte — Planes 1188.
Femenino — Méjico 2070.
Villa Urquiza — Altolaguirre 2518.
Vorwaerts — Rincón 1141.

INTERIOR

Provincia de Buenos Aires

Ayacucho — Ayacucho, F. C. S.
Azul — Juárez 28.
Avellaneda — Palaá 601
Arrecifes — Arrecifes.
Adrogué — Adrogué.
Bahía Blanca — España 42.
Bragado — General Paz 1454.
Baradero — Pringles 1244.
Bernal — Belgrano 329.
Chacabuco — Avellaneda 65.
Campana — Comercio 375
Capitán Sarmiento—Cap. Sarmiento FCCA.
Coronel Pringles—Coronel Pringles.
Exaltación de la Cruz — Exaltación de la Cruz.
Ensenada — San Martín 416.
Federación de la provincia de Buenos Aires. — Calle Florencio Varela 173 (Avellaneda).
General Lamadrid—Gral. Lamadrid, F. C.O.
General Madariaga — General Madariaga.
General Viamonte — Los Toldos, F. C. O.
Junín — "Casa del Pueblo".
La Plata — Calle 48 núm. 1120.
Lomas de Zamora — Laprida 246.
Luján — Sarmiento e Ituzaingó.
Lanús — José C. Paz 544.
Lincoln — Lincoln.
Lobos — Lobos.
Maipú — Roca 199
Mar del Plata — Dorrego esq. San Martín.
Morón — Santamarina 1251.
Olavarría — Necochea 219.
Pergamino — Pergamino.
Punta Alta — Elías Cilad, F. C. S.
Quilmes — Almirante Brown 695.
San Nicolás — Libertad 235 | 37.
San Pedro — San Pedro.
Salto — Salto.
Santos Lugares — Santos Lugares.
San Fernando — 11 de Septiembre 397.
Tolosa — Calle 31 entre 1 y 2.
Tigre — Calle Estación Canal.
Tres Arroyos — Independencia 616.
Tandil — General Pintos 681.
Talleres — Roca 430.
Valentín Alsina — 11 Novbre. 633 (Villa Diamante).
Villa Dominico — Calle Belgrano 3836 (Avellaneda).
Zárate — Calle San Martín.

Provincia de Córdoba

Córdoba — Igualdad 135.
Laboulaye — Laboulaye, F. C. P.
Río Cuarto — Bolívar 178.
San Francisco — Urquiza 151.
Villa María — Villa María, F. C. C. A.

Provincia de Santa Fe

Rosario — Corrientes 1297.
Rosario — Barrio Mendoza, calle 5 Esquinas.
Rosario — Barrio Talleres — Hornos 45.
Rufino — Rufino.
Santa Fe — Rivadavia 61.

Provincia de Mendoza

Mendoza — San Martín 2154.

Provincia de La Rioja

Rioja — Rioja.

Provincia de Tucumán

Tucumán — Buenos Aires 306.

Provincia de Santiago del Estero

Santiago del Estero — Santiago del Estero.

Provincia de Salta

Salta — Caseros 779.

Provincia de Entre Ríos

Concordia — Entre Ríos 209.

Gobernación de Misiones

Posadas — Posadas.

Gobernación de la Pampa

Santa Rosa—Santa Rosa de Toay, F. C. O.
Quemú-Quemú — Quemú-Quemú.

Declaración de principios y programa mínimo del Partido Socialista

El Partido Socialista, representado por sus delegados reunidos en congreso, afirma:

Que la clase trabajadora es oprimida y explotada por la clase capitalista gobernante.

Que ésta, dueña como es de los medios de producción, y disponiendo de todas las fuerzas del estado para defender sus privilegios, se apropia la mayor parte de lo que producen los trabajadores, y les deja sólo lo que necesitan para poder seguir sirviendo en la producción.

Que por eso, mientras una minoría de parásitos vive en el lujo y la holgazanería, los que trabajan están siempre en la inseguridad y en la escasez, y muy comúnmente en la miseria.

Que en la república Argentina, a pesar de la gran extensión de tierra inexplotada, la apropiación individual de todo el suelo del país ha establecido de lleno las condiciones de la sociedad capitalista.

Que esas condiciones están agravadas por la ignorancia del pueblo.

Que la clase rica, mientras conserve su ineptitud y rapacidad de clase rica, libertad de acción, no hará sino explotar cada día más a los trabajadores, en lo que le ayudan la aplicación de las máquinas y la concentración de la riqueza.

Que, por consiguiente, o la clase obrera permanece inerte y es cada día más esclavizada, o se levanta para defender desde ya sus intereses inmediatos, y preparar su emancipación del yugo capitalista.

Que no sólo la existencia material de la clase trabajadora exige que ella entre en acción, sino también los altos principios de derecho y justicia, incompatibles con el actual orden social.

Que la libertad económica, base de toda otra libertad, no será alcanzada mientras los trabajadores no sean dueños de los medios de producción.

Que la evolución económica determina la formación de organismos de producción y de cambio cada vez más grandes, en que grandes masas de trabajadores se habituan a la división del trabajo y a la cooperación.

Que así, al mismo tiempo que se aleja para los trabajadores toda posibilidad de propiedad privada de sus medios de trabajo, se forman los elementos materiales y las ideas necesarias para substituir al actual régimen capitalista una sociedad en que la propiedad de los medios de producción sea colectiva o social, en que cada uno sea dueño del producto de su trabajo, y a la anarquía económica y al bajo egoísmo de la actualidad sucedan una organización científica de la producción y una elevada moral social.

Que esta revolución, resistida por la clase privilegiada, puede ser llevada a cabo por la fuerza del proletariado organizado.

Que mientras la burguesía respete los actuales derechos políticos y los amplíe por medio del sufragio universal, el uso de estos derechos y la organización de resistencia de la clase trabajadora serán los medios de agitación, propaganda y mejoramiento que servirán para preparar esa fuerza.

Por tanto:

El Partido Socialista llama al pueblo trabajador a alistarse en sus filas de partido de clase, y desarrollar sus fuerzas y preparar su emancipación sosteniendo el siguiente programa mínimo aprobado en su llo. congreso:

PROGRAMA MINIMO

I. Parte política

Artículo 1 — Reforma Electoral.
a) Sufragio universal sin distinción de sexos.
b) Representación proporcional de las minorías en las elecciones nacionales, provinciales y municipales. Voto secreto.
c) Referéndum e iniciativa popular.

Artículo 2 — Reforma municipal.
a) Autonomía municipal
b) Municipalidades electivas sobre la base del sufragio universal.
c) Municipalización de los servicios públicos.

Artículo 3 — Reforma del código civil.
a) Igualdad civil para ambos sexos.
b) Igualdad civil para los hijos legítimos y los conceptuados ilegítimos.
c) Divorcio absoluto.

Artículo 4 — Reforma del código penal.
a) Justicia penal por jurados populares.
b) Publicación de los sumarios y examen médico de los encausados.
c) Abolición de la pena de muerte.
d) Régimen penitenciario por medio de colonias penales.

Artículo 5 — Reforma de la enseñanza.
a) Aplicación preferente de los recursos del estado al desarrollo de la instrucción primaria.
b) Instrucción laica, gratuita y obligatoria para todos los niños hasta los 14 años.
c) Suministro gratuito de ropas, libros, útiles y merienda escolar a los niños cuyos padres lo soliciten.
d) Fomento de las escuelas profesionales y de las nocturnas para adultos.

Artículo 6 — Reforma militar.
a) Supresión del ejército permanente y organización de la milicia ciudadana.
b) Abolición de los tribunales militares.

Artículo 7 — Reforma de la constitución.
a) Separación de la iglesia y el estado.
b) Disolución de las órdenes religiosas no autorizadas por la constitución y secularización de sus bienes.
c) Reglamentación legal de las congregaciones religiosas, estableciendo su capacidad administrativa, el número de sus miembros, el inventario de sus bienes y la inspección higiénica de sus casas.
d) Abolición de toda prerrogativa para el clero y las congregaciones religiosas.
e) Reforma del sistema electivo de acuerdo con la representación proporcional.
f) Supresión de los gobiernos y legislaturas provinciales; reorganización administrativa y judicial del país y autonomía municipal.
g) Régimen parlamentario de gobierno.

Artículo 8 — Abolición de las leyes de residencia y de "Orden Social".

Artículo 9 — Ciudadanía conferida de hecho a todo extranjero con dos años de residencia, por la simple inscripción en el padrón electoral.

Artículo 10 — Supresión del senado.

II. Parte económica

A. — MEDIDAS GENERALES

Artículo 11 — Estabilidad del valor de la moneda.

Artículo 12 — Régimen financiero.
a) Abolición de los impuestos que encarecen los consumos del pueblo.
b) Exención de la contribución directa para las casas obreras.
c) Abolición de las patentes que gravan las profesiones útiles.
d) Impuesto directo y progresivo sobre la renta en general y sobre la renta del suelo.
e) Impuesto progresivo sobre los legados y donaciones entre vivos.

Artículo 13 — Reglamentación legal del trabajo.
a) Fijación de un salario mínimo y de un horario máximo para todos los trabajadores industriales o agrícolas empleados por el estado, las provincias y las comunas o por los empresarios de trabajos públicos.
b) Intervención de los obreros en la redacción de los reglamentos de trabajo.
c) Supresión de las multas.

Artículo 14 — Oficina de trabajo.
a) Estadística del trabajo.
b) Inspección del trabajo por comisiones de obreros designados por los respectivos gremios.
c) Abolición de las agencias de colocaciones y substitución de éstas por cámaras del trabajo, subvencionadas por las comunas.

Artículo 15 — Supresión de todo fomento artificial de la inmigración.

Artículo 16 — Legislación protectora de las cooperativas.

B. — MEDIDAS ESPECIALES PARA LOS TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA

Artículo 17 — Reglamentación legal del trabajo industrial y comercial.
a) Prohibición del trabajo a los niños menores de 14 años.
b) Disminución progresiva de la jornada de trabajo, considerándose actualmente como jornada máxima la de seis horas para los jóvenes de 14 a 18 años, y la de ocho horas para los adultos de ambos sexos.
c) Prohibición del trabajo de las mujeres en todas las industrias que hagan peligrar la maternidad y salud general, como también la moralidad.
d) Prohibición del trabajo nocturno para aquellas industrias en que no es absolutamente indispensable.
e) Descanso semanal de 36 horas seguidas.
f) Abolición del trabajo a destajo.
g) Abolición de las libretas y certificados para obreros.
h) Responsabilidad de los patrones y garantía del estado en los accidentes del trabajo; pensión para los obreros inválidos y ancianos.
i) Fijación de un salario mínimo.
j) Organización del seguro social contra la enfermedad, la invalidez, la ancianidad y la muerte, con la concurrencia del patrono y del estado.

Artículo 18 — Higiene y seguridad del trabajo.
a) Reglamentación higiénica de las fábricas, talleres y lugares donde se trabaja.
b) Adopción de todas las medidas necesarias para prevenir los accidentes y enfermedades del trabajo.
c) Alojamiento higiénico para los obreros o empleados que se albergan en casa o por cuenta de los patrones.

Artículo 19 — Tribunales mixtos de patrones y obreros para resolver las diferencias entre unos y otros.

Artículo 20 — Reglamentación higiénica del trabajo de las mujeres y los niños.
a) Reglamentación del servicio doméstico y del trabajo a domicilio.

C. — MEDIDAS ESPECIALES PARA LOS TRABAJADORES DEL CAMPO

Artículo 21 — Abolición de los impuestos que gravan la producción agrícola y ganadera.

Artículo 22 — Abolición de la contribución directa para la pequeña propiedad rural.

Artículo 23 — Indemnización a los arrendatarios por las mejoras que éstos dejen en los campos.

Artículo 24 — Reglamentación higiénica del trabajo agrícola.

Artículo 25 — Obligación de dar alojamiento higiénico a los trabajadores

CONVOCATORIAS

Sociedad de maquinistas Bonsack y Anexos

Secretaría: MEJICO 2070

A LAS SOCIEDADES DE RESISTENCIA

Camaradas: Esta publicación tiene por objeto ilustraros sobre el origen del conflicto que esta organización tiene en la actualidad con los industriales García, Uriburu y Cía., propietarios de la fábrica de cigarrillos "33", al mismo tiempo que pediros vuestro sincero consejo antes de tomar una resolución terminante y extrema.

Con motivo de una publicación de esta sociedad, denunciando un abuso realizado por uno de los industriales, fueron despedidos los obreros Vázquez y Pereiro, acusados por los patrones de ser los autores de la denuncia formulada por la sociedad.

Todas las gestiones llevadas a cabo por la C. A. en defensa de los compañeros despedidos se estrellaron contra la intransigencia de los industriales, quienes, empleando toda clase de argucias leguleyescas, pretendían justificar la expulsión de los dos obreros, ajenos completamente a la denuncia de que se les acusa.

En la odiosa defensa de este atropello patronal se ha distinguido el ex capataz de la fábrica, que bien ha cobrado su merecido.

Teniendo en cuenta que los autores del conflicto son fabricantes de varias marcas de cigarrillos que tienen el grueso de sus consumidores entre la clase obrera, hemos creído prudente, antes de tomar una determinación por nuestra cuenta, escuchar el consejo de las demás organizaciones obreras. Con tal propósito, se invita a todas las sociedades de resistencia de la capital federal a que envíen un delegado a la reunión que tendrá lugar el día 7 de enero del año próximo, a las 8.30 p. m., en la calle Méjico 2070, a fin de cambiar ideas e impresiones sobre el asunto que motiva esta publicación.

Compañeros: Tenemos la completa seguridad de que una intervención de las organizaciones solucionará el conflicto que tiene por base el orgullo patronal, alimentado por los cuentos de un capataz servilón.

Esperamos, pues, que las organizaciones hermanas tomen en cuenta nuestra invitación.

Saludos cordiales — La comisión administrativa.

v-24-12-913.

Centro Despachantes de Aduana

A los señores socios:

CONVOCATORIA (2a. citación)

De acuerdo con los artículos 10, 13 y 15 (inciso h) de los estatutos, quedan convocados los señores socios a concurrir a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que tendrá lugar el martes 30 del corriente, en el local social, Moreno 455, a las 4 30 de la tarde, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA

I. — Lectura del acta anterior.

II. — Lectura de la memoria anual, cuenta de inversión y balance general.

III. — Proyectos de ampliación de los estatutos:

a) Destino de la cuota de ingreso y sobrantes para adquirir local propio:

b) Seguro de vida entre los coasociados.

IV. — Elección de cinco miembros titulares en reemplazo de los señores Francisco Almeyra, Juan M. Bonhomme, José D. Castellanos, Enrique N. Ravina y Juan Tosso y de los miembros suplentes que reemplazarán a los señores Ricardo Barbagelata, Eduardo A. Martínez, Juan Pernin, Carmelo Rosende Mitre, Máximo Z. Rivas y Juan Weber.

V — Nombramiento de tres socios activos para legalizar el acta y para la aprobación del balance conforme al artículo 11 del Reglamento interno.

Debiendo celebrarse esta asamblea con la presencia de cualquier número de socios que concurran, por ser la segunda citación, y de acuerdo al artículo 12 de los estatutos, se ruega puntual asistencia. — Pantaleón M. Sánchez, presidente; José D. Castellanos, secretario.

31 12 913.

EDICTOS JUDICIALES

El Sr. juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república, Dr. Nicanor González del Solar (hijo), ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña DOLORES VARELA o VARELLA DE MAFFEO o MAFFEI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado, y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, noviembre 5 de 1913. — Dr. Narciso Arrotea Molina, secretario.

V 14 1 914.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república, doctor Nicanor González del Solar (hijo), ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don CAYETANO CÁMERA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, diciembre 5 de 1913. — Dr. Narciso Arrotea Molina, secretario.

V 11 1 914.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Nicanor González del Solar ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por LUIS TORRE ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, octubre 21 de 1913.—J. C. Carlomagno, secretario.

v.31-12-1913.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república, doctor Jerónimo Balarino, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por LBERTO LUIS BALZAROTTI o ALBERTO BALZAROTTI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, noviembre 17 de 1913. — Víctor Sandulio, secretario.

V 23 12 1913.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Nicanor González del Solar (hijo), ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don CARLOS COLOMBO y doña MARGARITA PONTEPRINO DE COLOMBO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, noviembre 15 de 1913. —José Cúneo, secretario.

v. 21|12|13.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Jerónimo Balarino ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don DOMINGO D'ORAZIO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, noviembre 10 de 1913. Víctor Sandulio, secretario.

v.21-12-913.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Jerónimo Balarino ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JUAN ALEMANY y doña PAULA VILLA DE ALEMANY, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, noviembre 17 de 1913.—doctor Osvaldo Rocha, secretario.

v.21-12-913.

ABOGADOS

E. DEL VALLE IBERLUCEA y FERNANDO DE ANDREIS — Abogados — Unión Telefónica 189, Libertad — Estudio: Talcahuano 417.

Dr. CARLOS N. CAMINOS — Abogado —Calle 25 núm 120, Mercedes (provincia de Buenos Aires).

Dr. MARIO BRAVO — Abogado — Libertad 477, Buenos Aires. — Unión Telefónica 5757, Libertad.

Dr. ALFREDO L. PALACIOS — Abogado. — Viamonte 1523. — Unión Telefónica 479, Avenida.

ESCRIBANOS

ALFREDO VADONE — Escribano. — Corrientes 623. Unión Telefónica 5558, Avenida

INGENIEROS

R. RODRIGUEZ DE VICENTE. — Ingeniero. — Montevideo 261.

VARIOS

LORENZO E. MAGGIO — Constructor diplomado — En la capital y provincias. — Australia 116. Unión Telefónica 445, Barracas.

LECCIONES DE VIOLIN — El profesor Anatolio Kahanowich, discípulo del maestro Cattelani, da lecciones de violín y piano — Córdoba 2640. — Atiende a las 7 p. m.

SE ORGANIZAN BANDAS DE MUSICA Y ORQUESTAS para ciudad y campaña. — Dirigirse por carta o personalmente a Ernesto L. Sommariva, 752 - Gavilán - 752, Capital.

TALLER DE RELOJERIA. — Santa Fe 1450. — Juan Binaghi. — Se garantiza el trabajo y se hace con prontitud y esmero.

SE ACEPTAN COBRANZAS EN TODA la capital, de sociedades, revistas, etc., con garantía. — Vicente Martínez, Gorriti 1859. — Coop. Telefónica 188, V. Crespo.

Fotografía
Dagnino Hnos.

633 - ENTRE RIOS - 633

SUCURSAL:

SANTA FE 3013 — Buenos Aires

Se hace un descuento de un 10 por ciento a los suscriptores de LA VANGUARDIA que presenten el último recibo.

Broncería,
Fundición, Tornería, Reposaje

Lámparas y cocinas a gas líquido. Economía; comodidad y confort. La luz más clara y más barata del mundo.

R. HAUPT y M. PIZZA
VICTORIA 3270 — BUENOS AIRES

El Hogar Obrero

ha trasladado sus oficinas a su local social:

Bolívar 1864.

Asociación Obrera de Socorros Mutuos

ALBERTI 668, BUENOS AIRES

Sección Banfield y Talleres:
CAVOUR 328, TALLERES

En esta sociedad, constituída y administrada por trabajadores, tienen cabida todas las personas de ambos sexos desde 3 hasta 45 años de edad.

Como Fumar Mal Toscano
El que es el verdadero anillo del
FAMOSO AVANTI LEJITIMO





Imprenta
Lotito y Barberis

138 - BALCARCE - 138

UNIÓN TELEFÓNICA 5340, Avenida

HERNIAS



QUEBRADURAS. — Se reducen radical y rápidamente, éxito seguro y garantido, por rebeldes que sean, a todas las edades y sexos, con el nuevo Reductor DORAT, patentado y autorizado por el Departamento Nacional de Higiene.

Siete grandes premios. Se remiten gratis certificados y folletos explicativos.

INSTITUTO ORTEPEDICO
CALLE SUIPACHA No. 1128
Buenos Aires



LOS MAS EXQUISITOS CAFÉS Y TES

ENVASE ESPECIAL

Patentado por el superior gobierno de la nación

Casa principal: 1992 Rivadavia 1996. — Casa central: Rivadavia 1456. — Sucursales: Santa Fe 1880 Bernardo de Irigoyen 1117. Entre Ríos 732, Cangallo 936 y Corrientes 4216. — Coop. Telef. 1215 Oeste

COCHEROS
VELAS

Coche Corona y Coche doble Ancla

(DE LA FABRICA REAL DE GOUDA)

Exijan esas dos marcas. -:- Son las mejores.

Chauffeur

Ambo de Chauffeur a $ 12.

Casa Roveda

Juan y Federico Roveda

DEFENSA 818 - BUENOS AIRES

ROPA PARA OBREROS

ROPA ADECUADA A CADA GREMIO

Enviamos mercadería a cualquier punto de la República.

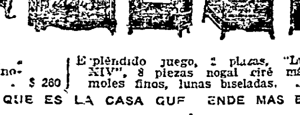
Nuestra ropa no se descose

C. G. F.
COMPAÑÍA GENERAL FÓSFOROS
MARCA VICTORIA
REGISTRADA

3 CAJAS POR 10 CVOS

MUEBLES

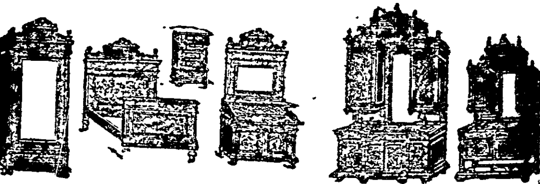
— Del Productor al Consumidor — NADA DE INTERMEDIARIOS



¡¡OCASION!! Riquísimo juego, 2 plazas, "Luis XV", 8 piezas, nogal y roble. . . . . $ 260

Espléndido juego, 2 plazas, "Luis XIV", 8 piezas nogal ciré mármoles finos, lunas biseladas. . $ 173

NO OLVIDEIS, COMPAÑEROS, QUE ES LA CASA QUE VENDE MAS BARATO



7 PIEZAS (matrimonio), $ 160 — COMEDOR, NOGAL y ROBLE, 260

TERZA HERMANOS

Fábrica: ROJAS 749 (Caballito) Coop. Telef. 939 (Oeste) — 3043 RIVADAVIA 3043 Coop. Telefónica 320 (Norte)

José Momo

Agencia de periódicos y revistas de Italia y España

Se aceptan suscripciones de la campaña para "L'Asino", "Avanguardia Socialista" de Roma, "Sempre Avanti", "La Critica Sociale", "La Giustissia", "Il Galetto", "Il Corr Biellese", "La Risaia", "Il Lavoratore", "El Socialista" de Madrid, "La Vida Socialista", "La Lucha de Clases", "El Motín" de España, y "El Socialista" de Montevideo.

Dirigir la correspondencia á JOSE MOMO, Méjico 2072.

NOTA. —Pago adelantado.

LA OBRA PARLAMENTARIA

0.50 — De los diputados socialistas por la capital — 0.50

Juan B. Justo y A. L. Palacios

Mayo — 1912 Abril 1913

DOS TOMOS DE GRAN FORMATO Y DE MAS DE 170 PAGINAS CADA UNO, A $ 0.50 EL EJEMPLAR

En venta en nuestra Librería

675 - RECONQUISTA - 675

Dirigir los pedidos acompañados de su importe á la Librería de LA VANGUARDIA . . . . - **$ 0.50 el ejemplar** -

¡Delicias de Verano!

Compañía Alemana Trasatlántica de Electricidad